PORTE PAGO

# EL LITORAL

Año XIII — No. [illegible] | Servicio [illegible] "AUSTRAL" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Viernes 20 de Marzo de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

# LEVANTOSE EL ESTADO DE SITIO EN LA P. DE SANTA FE

## Con las Restricciones del Art. 23 In-Fine, los Habitantes Gozan de las Garantías Constitucionales

El texto del decreto, que lleva la firma del Presidente del Gobierno Provisional y del Ministro del Interior, Sánchez Sorondo consta de t,res artículos, en su parte dispositiva

EL ESTADO DE SITIO NO REGIRA EL 19 DE ABRIL

BUENOS AIRES, 20. — Hoy ha sido dado a conocer en el Ministerio del Interior, el siguiente decreto:

"Habiéndose convocado a elecciones en la Provincia de "Santa Fe, para el día 19 de abril próximo, y por los mis- "mos fundamentos que motivaron el decreto de convocato- "ria, el Presidente del Gobierno Provisional, decreta:

"Artículo 1o. — Suspéndense los efectos del estado de "sitio en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe, has- "ta el 19 de abril próximo a excepción de las restricciones "establecidas en la parte final del artículo 23 de la Consti- "tución nacional, respecto a las personas.

"Art. 2o. — El señor Interventor Nacional en dicha "provincia, aplicará este decreto en forma que los ciudada- "nos y los partidos políticos puedan realizar la propaganda "y los actos previos a la elección, sin alterar el orden públi- "co y la seguridad social.

"Art. 3o. — Suspéndese el estado de sitio en todo el te- "rritorio de la Provincia de Santa Fe, el día 19 de abril "próximo, día en que se habrán de celebrarse elecciones."

Firmado: Uriburu.—M. G. Sánchez Sorondo.

### A 6 pesos se pagaron los 100 kilos de maíz

Una partida de 253 bolsas de maíz de la nueva cosecha, obtuvo ese excelente precio

COMPRADORES

BUENOS AIRES, 20 — En la Bolsa de Cereales se ha vendido esta tarde la primera partida de maíz de la nueva cosecha, obteniendo el mismo un precio promisor de un mejoramiento notable en los valores de granos.

Se trata de una partida 253 bolsas de maíz de la variedad "colorado cuarentón", procedente de Capitán Sarmiento, en el F. C. Central Argentino, y recogido por Arturo Pallet.

Fué vendedora de la partida la firma Accame, Bellini y Cía., y fueron compradores los señores Pegassano, Antonini y Cía. Se obtuvo el excelente precio de seis pesos los 100 kilos puestos en Estación Once.

## EL PROCESO A A. ZAMORA y sus COMPAÑEROS

Esta tarde se inicia en Madrid la vista del mismo

INTERES

MADRID, 20. — Esta tarde iniciaráse en esta ciudad la vista del proceso contra Alcalá Zamora y demás firmantes del manifiesto republicano-revolucionario de Diciembre.

Hay entre el público, de todos los matices, una intensa curiosidad por la vista del proceso referido, curiosidad que se traduce en los comentarios y en las lecturas de los comentarios que, a su vez, hacen los periódicos.

## En Avión Parte el Príncipe

Mañana a las 11 horas tomará en Puerto Nuevo un hidroavión de la Armada

BUENOS AIRES, 20. — El príncipe Jorge realizó hoy una de sus últimas visitas de carácter oficial, concurriendo al local de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa, donde fué recibido por las autoridades de la institución.

El príncipe de Gales, de acuerdo con lo que se adelantó anteriormente, se embarca mañana a bordo de un hidroavión de la Armada a las 11 horas con el fin de llegar a Montevideo. El viaje lo realizará a bordo del hidroavión Southampton Super Marine H. V. 6 que será conducido en la oportunidad por el teniente de fragata Enrique Brown.

La escuadrilla que acompaña al hidroavión del príncipe, estará formada por tres hidroaviones de la misma categoría del anterior, un Focker 201, y dos aviones corsarios, el R 59 y el R. 60.

Todos los pilotos serán oficiales de la Armada Argentina.

## DESPIDIERONSE DE URIBURU LOS PRINCIPES BRITANICOS QUE HAN DE PARTIR MAÑANA

El heredero del trono de Jorge V manifestó al Presidente de la República que dejaban el país profundamente agradecidos por las atenciones recibidas

A MONTEVIDEO EN AVION

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana alrededor de las diez horas, trasladáronse de su alojamiento de la Embajada Británica, hasta la Casa de Gobierno los príncipes de Inglaterra, Eduardo de Gales y Jorge, con objeto de despedirse del presidente del gobierno provisional, general José F. Uriburu, pues mañana parten para Montevideo, en continuación de la jira que han de cumplir en países de América del Sud.

El acto de la despedida fué sencillo, haciendo uso de la palabra el Príncipe de Gales, en esa ocasión, para manifestar al presidente que se retiran del país profundamente agradecidos por las múltiples atenciones de que han xido objeto durante su permanencia en él.

Conforme está anunciado, los príncipes se dirigirán a Montevideo en avión, si el tiempo lo permite, cosa que se duda, pues los pronósticos para el Río de la Plata, son de vientos y lluvias.

## PARTIO EL REY ALFONSO XIII DE LONDRES

Fué despedido, en nombre de los reyes, por el duque de Gloucester

VIGILANCIA

LONDRES, 20. — El Rey Alfonso XIII partió de Londres con destino a Madrid, por vía de Francia.

En la estación del Ferrocarril que lo conduce a la costa, el Rey fué despedido por una [illegible], en [illegible], en nombre de los reyes de Inglaterra, el Duque de Gloucester.

La policía ha adoptado extraordinarias precauciones, vigilando atentamente los puntos por donde ha de pasar el convoy.

## UN INTERESANTE FESTIVAL HUBO EN EL AERODROMO

Los pilotos británicos realizaron una serie de arriesgados vuelos

SU PERICIA

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana se efectuó en el Aeródromo Militar el festival aeronáutico con que los pilotos británicos, militares y civiles, que se hallan entre nosotros con motivo de la visita de los príncipes ingleses, demostrarían su ciencia del vuelo.

Concurrieron al acto el ministro del Interior, los agregados militares del Japón, Paraguay, Chile, Brasil, Italia y Gran Bretaña, el director de Aeronáutica comandante Zuloaga, jefes militares y numerosas familias.

En primer término se realizó un desfile tomando parte todos los aviones, siguiendo una exhibición del Gipsy Moth, acrobacia sincronizada del avión Flycatchers, acrobacia en formación, demostraciones de vuelo del avión Wapiti, acrobacia de vuelo "[illegible]" a cargo del piloto Max Millar, y nuevamente acrobacia en formación por tres aviones militares. A renglón seguido efectuáronse algunas demostraciones de vuelo en formación y bombardeo convergente.

Todos los pilotos, tanto los civiles como los militares, demostraron una pericia completa en el manejo de los aparatos, resultando sumamente agradable para el público las demostraciones realizadas.

## Entrevistóse el Ing. Olmos con el Dr. S. Sorondo

Manifestó al retirarse del despacho, que se trataba de una visita de cortesía

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana concurrió al M. del Interior, celebrando una prolongada entrevista con el titular de la cartera, el candidato a gobernador de los demócratas cordobeses, ingeniero Emilio F. Olmos.

Al retirarse del despacho, manifestónos el nombrado, que su visita había sido de mera cortesía, pero, sin embargo, insístese en asegurar que ella ha tenido relación con la convocatoria a elecciones con la convocatoria a elecciones.

## UN MATCH HOY EN EL M. S. G. DE NUEVA YORK

NUEVA YORK 20. — Esta noche se llevará a cabo en el ring del Madison Square Garden, el match anunciado entre el campeón británico de peso mediano, Len Harvey y el norteamericano Ben Levy.

Los entendidos que han presenciado los entrenamiento de ambos, opinan que Harvey se ha de imponer a su rival, habiéndoselo cotizado favorito en las apuestas.

## La Hélice partió el Fuselage del Aparato del Aviador Maddalena

Los cadáveres de los aviadores muertos en el hecho de ayer, no han podido ser hallados aún, debido a que, según se estima, han caído en uno de los profundos pozos de la costa marítima

UNA COMISION INVESTIGADORA

ROMA, 20. — Perdura aun en todos los círculos el penoso pesar causado por la muerte de Maddalena, Cecconi y Damonte, producida en las trágicas circunstancias que se conocen. En los círculos oficiales, sobre todo, donde el coronel Humberto Maddalena era profundamente estimado, la sensación dolorosa ha cobrado caracteres pocas veces vistos.

Las ediciones de la mañana de los diarios romanos, dedican páginas enteras a biografiar a Maddalena.

PISA, 20. — La comisión investigadora designada para averiguar las circunstancias en que puede haberse producido la muerte del aviador Humberto Maddalena, ha elevado hoy mismo su informe, diciendo que a su juicio, la causa del trágico e inesperado descenso obligado, y violento, débese a que la hélice de que iba provisto el aparato se rompió, partiendo el fuselaje del avión.

La hélice era de nuevo tipo y había sido ideada por Maddalena, para permitir al aparato transportar mayor cantidad de combustible.

Pisa 20. — Las búsquedas qué se llevan a cabo para dar con los cuerpos de Maddalena, Cecconi y Damonte, han sido hasta ahora inútiles.

Estiman los conocedores que los infortunados aviadores han de haber caído en uno de los tantos y profundos pozos de la costa marítima de Pisa.

## Pocas Novedades Hubo hoy en la Int. Nacional

La ausencia de los Ministros anuló el movimiento

NOTICIAS

ROSARIO, 20. — Pocas novedades se registraron hoy en la Intervención Nacional, cuyos funcionarios principales, con excepción del Dr. Rothe, hállanse fuera de la Provincia. El regreso de los doctores Novillo Corvalán y Astrada, se ha anunciado para esta noche, no así el del señor Bunge, que continuará aun por algunos días ausente de su despacho.

Inmediatamente de llegar el señor Astrada a ésta, se dará un decreto por el cual se pone en posesión de la cartera de Hacienda, al Sub-Secretario de la misma, señor García Matta.

Ha sido designado Secretario de la Jefatura de Policía del Departamento San Jerónimo, el señor Pedro Varela, en reemplazo de don Grancisco Mora, que renunció.

## SE ESCLARECIO UN CRIMEN DE TENEBROSOS

Se han detenidos todos los que intervinieron en la muerte del "Ruso Chico"

EN OLIVOS

BUENOS AIRES, 20. — La policía de Investigaciones, requerida en sus servicios por las autoridades de Vicente López, que se hallaba trabajando en el esclarecimiento de un crimen ocurrido en Olivos el 11 del mes corriente, ha logrado esclarecerlo por completo, deteniendo a la mayoría de los tenebrosos participantes en el mismo.

El día indicado en el cuarto de baño de una finca de Olivos, halló la policía muerto a Jacobo Fideleff (a) el Ruso Chico, y gravemente herido a Gregorio Blitz (a) Goyo. Las averiguaciones practicadas posteriormente, permitieron establecer que tanto Goyo como el Ruso Chico, eran [illegible] ampliamente conocidos por la policía de la Capital Federal, como tratantes de blancas, y tenebrosos de la peor especie. Encaminadas en ese campo las investigaciones, se supo que Fideleff, que es ruso de 35 años de edad, había raptado del domicilio de Goyo, Pozos 1180, a la mujer Rosalía Levinh (a) Rouge, polaca, de 34 años, que ejercía la prostitución por cuenta de Goyo.

Este último [illegible] la solución del asunto en la forma usual entre los tenebrosos, logrando, en compañía de su hermano Isaías, que el Ruso Chico se comprometiera a pagar un precio de 5.000 pesos por la Levinh, en cuotas semanales de 150 pesos, hasta completar la suma; los Blitz, sin embargo, arrepentidos del trato formalizado en esa forma, buscaron soluciones en otros terrenos, y en compañía de varios sujetos más, se trasladaron a Olivos, donde, después de una riña, quedó muerto su antagonista y él gravemente herido.

Todos los participantes en el hecho, menos Isaías Blitz, se hallan detenidos, negándose Goyo a suministrar informaciones de ninguna especie acerca del suceso.

## UNA AUDIENCIA VIOLENTA en la C. DE JUSTICIA

Con motivo del proceso por la muerte de Romano, hubo incidentes verbales

ROSARIO, 20. — Esta mañana en los Tribunales de esta una audiencia relacionada con el proceso instaurado a raíz de la muerte de Don Domingo Romano, hecho que, por sus conexiones, apasionó a la opinión pública en su oportunidad.

El ex-juez de Instrucción Dr. Chioldi fué llamado a declarar en una incidencia producida con motivo de cierto procedimiento, como asimismo el Jefe de Investigaciones, señor de la Fuente, produciéndose, entre el primero y el abogado acusado Lara, Dr. Enrique Thedy, incidentes verbales de extraordinaria violencia.

El juez tuvo varias veces que llamar al órden a ambos, a raíz de las frases que se cruzaban, amenazando con suspender la audiencia sino se cambiaba del todo.

## TIRADO EN UN CATRE DE SU CASA FUE HALLADO MUERTO POR LA POLICIA, UN HOMBRE

Un amigo suyo, extrañado de no recibir contestación al ir a su casa denunció el hecho, comprobando los empleados policiales su fallecimiento, ocurrido hace días, a juzgar por el estado del cadáver

SE PRESUME QUE NO HAY CRIMEN

ROSARIO, 20. — Esta mañana concurrió a la seccional 5a. de policía, el señor Bartolomé Mazas, dando cuenta de la desaparición de un íntimo amigo suyo, Mateo Labraga, a quien hacía días que, contra su costumbre, no veía. Enterando más a las autoridades de la seccional referida, el señor Mazas hizo saber que había concurrido hoy al domicilio de su amigo, en la calle 3 de Febrero 2871, y, golpeando la puerta, no obtuvo contestación. Agregó que, presumiendo que su amigo podría hallarse durmiendo o en las habitaciones interiores, con un martillo de que iba provisto, dió golpes a la puerta, que fueron sentidos por los vecinos, sin resultado alguno.

Como Mazas expresara, al propio [illegible] sus sospechas de que a [illegible] podía haberle ocurrido algún [illegible] accidente, consiguió [illegible] algunos agentes al mando de un sub-oficial que, acompañados por los testigos de estilo, procedieran a inspeccionar la casa. [illegible] fondo podía verse el interior, y aun penetrar a la misma.

Asomado el oficial al tapial de referencia, alcanzó a ver por una ventana que en una pieza de la casa, sobre un catre, hallábase un hombre desnudo, al parecer sin vida.

Ante la revelación, forzaron su entrada por el mismo camino los agentes, y al abrir la puerta de la habitación presentóse a su vista el cuadro horrible de un hombre completamente desnudo, muerto, con el cuerpo ya negro debido a la descomposición que avanzaba. El estado del cadáver hace presumir fácilmente que la muerte ha ocurrido desde hace algunos días.

Como el denunciante adelantara a la policía que Labraga sufría de una grave enfermedad, se presume que ha muerto de un ataque, en momentos que se hallaba sólo. Además, aleja la presunción de un delito o de un suicidio, el hecho de que no se hallaran heridas visibles al cadáver, ni tampoco ras-

## ES FAVORITO EL EQUIPO DE CAMBRIDGE

En la octava regata anual que disputará con Oxford

CAMBRIDGE 20. — El equipo de la Universidad de esta, por las excelentes condiciones demostradas durante las pruebas de entrenamiento a que ha venido siendo sometido, es considerado favorito para la disputa de la 8a. regata anual que disputará con sus tradicionales adversarios, los remeros de Oxford.

Los muchachos de Cambridge, por su parte, confían plenamente en el triunfo.

## SE AGRAVO EL ESTADO DE MUELLER

La inflamación pulmonar llegó a su grado máximo

BERLIN 20. — Son ya pocos los médicos que han asistido a Mueller en el proceso de su larga y grave enfermedad, que aún confían en salvarlo.

Hoy se anunció que el estado del enfermo era esta mañana desesperante y que la inflamación pulmonar se ha reagravado, complicándose peligrosamente.

## NO HUBO VARIACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIOS

BUENOS AIRES, 20 — Con la misma calma de días anteriores se realizaron hoy las operaciones en el Mercado de Cambios, no habiendo el valor del peso moneda nacional registrado variaciones con respecto a las dos principales divisas extranjeras; el dollar y la libra.

En lo que respecta a la peseta, como se verá, ésta recobró algo más de medio punto sobre la cotización del miércoles.

| | Miércoles | Hoy Telegráfico | Hoy A la vista |
|---|---|---|---|
| DOLLAR | 237.04 | 237.04 | 236.50 |
| LIBRA | 13.94 | 13.94 | 13.93 |
| FRANCO | 11.24 | 11.24 | 11.23 |
| PESETA | 29.90 | 30.56 | 30.51 |
| LIRA | 15.06 | 15.06 | 15.03 |

## EL INTERVENTOR IBARGUREN SE HALLA EN Bs. As.

Conversó detenidamente con el M. del Interior y el General Uriburu

BUENOS AIRES, 20. — Desde esta mañana, conforme se había anunciado, se halla en esta capital el interventor de la Provincia de Córdoba Dr. Carlos Ibarguren. Concurrió a primera hora a la Casa Rosada, celebrando una prolongada entrevista con el ministro del Interior y pasando luego al despacho del presidente de la república.

No se dió información alguna acerca de las entrevistas aludidas, pero se tiene entendido que se cambiaron ideas sobre política actual, y, especialmente, sobre la próxima convocatoria a elecciones

## DIOSE A PUBLICIDAD EL CONVENIO DE LA PROVINCIA CON LOS B. PROVINCIALES

La recaudación de la renta fiscal la efectuarán los bancos provinciales de Santa Fe, Rafaela y Rosario, instalando sucursales al efecto, y cobrando el 20 o|o de comisión

EL CONVENIO ESTA LIMITADO A CINCO AÑOS

ROSARIO, 20. — Por el Ministerio de Hacienda se ha dado a publicidad hoy el proyecto de convenio entre los Bancos Provinciales de Santa Fe, Rosario y Rafaela, por una parte, y el Superior Gobierno de la Provincia, por la otra, comprometiéndose los primeros a efectuar la recaudación de la renta, mediante un pago que hará la otra parte, en concepto de comisión.

El convenio comienza por establecer que él tendrá una duración de cinco años como mínimun, y que, si al terminar ese plazo, tanto el Banco como el Gobierno, creen conveniente rescindirlo, habrán de dar aviso a la otra parte con un año de anticipación.

Agrega a continuación que los Bancos se encargarán pura y exclusivamente de la recaudación de la renta, corriendo por cuenta del fisco todo lo refernete a fiscalización y gestiones judiciales para el cobro, quien lo seguirá realizando por intermedio de la Dirección de Rentas.

El Banco Provincial de Santa Fe, por intermedio de las tres casas que lo componen, efectuará depósitos de los fondos recaudados los días cinco, quince y veinticinco de cada mes.

Como única comisión, el gobierno entregará al Banco de la Provincia el 2 o|o de la suma recaudada, para resarcirlo de los gastos originados por la percepción de la renta.

El Banco Provincial se obliga a iniciar sus funciones de recaudador de la renta, dentro de los 120 días de firmado el presente convenio, con el fin de tener tiempo de instalar y refaccionar oficinas e instalar sucursales.

El convenio firmado, algunas de cuyas cláusulas sintetizamos, no tiene carácter definitivo, sino que está sujeto al

# La Entrevista Menchaca-Mosca nos ha Sido Relatada por el Primero

## En Homenaje a la Unidad del Partido no se Debía Ahorrar Esfuerzo

Esta tarde, un redactor de "El Litoral", visitó al doctor Manuel Menchaca a fin de obtener una versión relativa a la entrevista que en la Capital Federal sostuvo con el doctor Mosca.

—Hacía mucho tiempo, nos dijo el exgobernador, que mis relaciones con el doctor Mosca no eran del todo cálidas, pero ante la necesidad de colaborar en problemas tan importantes como son los relativos a la reconstrucción política del país, no vacilé en buscar una conferencia con él. Un amigo común se encargó de la tarea y conversamos.

Quedamos de acuerdo en que debía salvarse el escollo de la convención de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, aplazando la elección de candidatos hasta después de producida la unión del partido. El doctor Mosca, manifestó su conformidad, conviniendo que en homenaje a la unidad partidaria debía realizarse cualquier esfuerzo.

Llegado en Rosario me enteré con extrañeza que la convención se había realizado, y que el doctor Mosca ungido candidato a gobernador [illegible] aceptando la candidatura.

No comprendo lo sucedido, pero sí siento en mi espíritu una especie de estupor ante el hecho. Creo que se pudieron hacer mejores cosas, si hubiese mediado un poco más de sentimiento radical.

He tratado por todos los medios posibles de que el partido diese un ejemplo de serenidad en esta hora difícil. No obstante la actitud de la Convención que eligió al Dr. Mosca, creo firmemente que el radicalismo aún puede realizar una buena jornada democrática.

### La gerencia del Banco de Londres (local)

El señor Henry M. Simmons que desempeñaba la gerencia del Banco de Londres y Río de la Plata, ha sido ascendido al cargo de Sub-Gerente de la Casa Matriz de la Capital Federal.

Deja en ésta un grato recuerdo de su actuación, en la que puso de relieve sus condiciones de banquero y sociales.

Lo reemplazará el señor T. A. Pitchford, quien seguramente sabrá llenar ampliamente el alto cargo que le ha sido conferido.

### LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo de hoy correspondió el primer premio al número:

**16.428**

y los premios menores a los números:

4940, 9196, 11600, 23788, 45585, 7841 14672, 18432, 2514, 4733, 5903, 14234, 17061, 20418, 20490, 20771, 23008 y 24641.

### Los barriles para la suscripción pro-Candioti

La Cervecería Quilmes ha tenido un rasgo que le valdrá la simpatía de toda la población santafesina; bien es verdad que dicha fábrica argentina, tiene dadas sobradas muestras de su generosidad, pero su actitud espontánea y acorde con los sentimientos de esta capital en la demostración a Pedro Candioti, revela que está siempre dispuesta a colaborar en las nobles iniciativas.

Y resalta tanto más su actitud por que no se trata de una donación de elevado precio, sino de una contribución que podríamos calificar de moral; lo que vale es su actitud y en tal sentido destacamos el hecho de que han resuelto donar veinte barriles que servirán a modo de alcancía, donde el público depositará sus contribuciones.

### Consejo de Educación

**Pago de haberes**

Esta mañana se inició el pago de los sueldos por el mes de enero a la cuarta sección.

Por descuentos a dichos sueldos la tesorería escolar entregó a la Junta de Pensiones $ 3.850.64.

### Funcionarios viajeros

A medio día partió para Rosario el secretario de la Junta Electoral de la provincia señor Guillermo Torres Castaño.

Los señores Antonio Crespo y Diego L. Monasterio, oficiales mayores de los ministerios de Gobierno e Instrucción respectivamente, partirán esta noche llevando el despacho a la firma.

### Tesorería de la Provincia

La tesorería de la provincia entregó al Consejo de Educación la suma de 27.990 pesos, en concepto de multas recaudadas por diversas reparticiones.

Varias Comisiones de Fomento depositaron a la orden del C. de Educación, la suma de 794.84 $ por el aporte de ley.

### GIROS A LA VISTA

| | Bco. Nac. | Bco. Esp. |
|---|---|---|
| Inglaterra | 39.11¼ | 39.— |
| Francia | 20.23 | 20.17 |
| Bélgica | 5.67 | 5.66 |
| Alemania | 3.32 | 3.31¼ |
| España | 7.35 | 7.40 |
| Italia | 15.10 | 15.07 |
| Suiza | 4.[illegible] | 4.10 |
| Portugal | 17.60 | 17.55 |
| Est. Unidos | 126.20 | 126.65 |
| Perú | 39.1¼ | — |
| Brasil | 9.50 | — |
| Holanda | 1.97 | 1.97 |



### Universidad Nacional del Litoral

**La fecha de inscripción se posterga hasta el 31 de Marzo**

Con motivo de la determinación de la fecha de iniciación de los cursos universitarios y secundarios para el 1o. de Abril, el señor Interventor en la Universidad ha resuelto postergar la fecha de la inscripción de los alumnos hasta el día 31 de marzo.

La resolución de postergación corresponde a las siguientes Facultades:

De Ciencias Jurídicas y Sociales; de Química Industrial y Agrícola; de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores; de Ciencias Matemáticas, Físico-Química y Naturales Aplicadas a la Industria y de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.

### Cultos de Semana Santa

EN LA IGLESIA CATEDRAL

Desde el Domingo de Ramos hasta el de Pascua se celebrarán en la Catedral los siguientes cultos:

*Día 29 de marzo. Domingo de Ramos.* — A las 9 horas, Bendición de los ramos, Procesión y Misa de Pontifical con canto de la Pasión, por el Ilmo. Señor Obispo Auxiliar Mons. Rafael Canale

*Día 2 de abril. Jueves Santo.*— A las 9 horas, misa de Pontifical, Consagración de Oleos y exposición del Monumento.

A las 15 horas, Lavatorio de los pies a doce pobres y sermón del Mandato.

A las 17 horas, Maitines y Laudes solemnes (Oficio de Tinieblas). Visita a los Monumentos de la ciudad por el mismo Rdmo. P. Prelado, acompañado del clero y Seminario Conciliar.

A las 9 horas. Prefecías, descu-

A las 9 horas. Profecía, descubrimiento de la Santa Cruz, adoración de la misma, Misa de Presantificados y reserva del Monumento. Vísperas solemnes.

A las 13 horas, lectura de las Siete Palabras y sermón de Agonía. Adoración del Lignum Crucis.

A las 16.30 horas: Ejercicio del Vía Crucis. A las 15 horas, Maitines y Laudes solemnes.

*Día 4 de abril. Sábado Santo.*— A las 8 horas, Bendición del Fuego, Cántico de la Angélica, bendición del Cirio Pascual. Canto de Profecías. Bendición y consagración de aguas bautismales. Misa de Gloria.

*Día 5 de abril. Domingo de Pascua.* — A las 4 y media de la madrugada, Misa de Resurrección y procesión con el Santísimo Sacramento alrededor de la plaza de Mayo.

A las 9 horas, misa de Pontifical. Todos estos actos serán oficiados por el Ilmo. Señor Obispo Auxiliar Mons. Canale.



# TELEGRAMAS

### ESTA GRAVE EL AUTOR D. S. RUSIÑOL

**El autor de "El místico" encuéntrase atacado de una gravísima insuficiencia renal**

SUS VISITAS

BARCELONA 20. — Se halla atacado de una gravísima insuficiencia renal, el conocido escritor y pintor catalán, don Santiago Rusiñol, célebre en los países sudamericanos, donde ha sido muy leído y conocido.

Por el domicilio del autor de "El místico", desfilan millares de personas que desean enterarse del estado de salud de uno de los autores más apreciados de los últimos tiempos.

### SE HALLA EN PELIGRO UN B. DE GUERRA

**Desde Alejandría ha sido dado el aviso respectivo**

ALEJANDRIA, 20—Usando todos los modernos métodos de rápida comunicación, se ha dado a todas partes un aviso recibido aquí según el cual un buque italiano ha chocado contra los bajos fondos de unas islas de arrecifes perdidas en el mar, hallándose en estos momentos en apurada situación.

Inmediatamente de tener conocimiento del hecho, dos buques ingleses recibieron órdenes de partir a toda máquina al lugar de la encalladura, para socorrer a los náufragos.

### Un auto dará un J. de Instrucción próximamente

**Referente a una defraudación de que fuera víctima el Banco de Italia en Rosario**

UN DETENIDO

ROSARIO 20. — Puede afirmarse que el juez de instrucción Dr. Rinesi, dará a conocer un día de estos, un auto relacionado con una importante defraudación de que se hiciera víctima al Banco de Italia en esta, en lejana oportunidad. La defraudación, como se recordará, alcanzó aquella vez a la suma de 641.000 pesos.

Hay detenida una persona, con este motivo, que se crée estuvo complida en el hecho.

### Un ACCIDENTE FERROVIARIO de GRAVEDAD

**Un choque en la línea del expreso París-Burdeos**

VICTIMAS

ETAMPES 20. — A consecuencia de un choque ocurrido ayer en la línea del expreso París-Burdeos, han quedado muertas cinco personas, 18 heridas de gravedad y un gran número de contusos y heridos menores.

No se han determinado bien aún las causas del accidente registrado, hallándose los funcionarios ferroviarios y policía de la jurisdicción, ocupados en esclarecerlas.

### Partieron para Río Janeiro el Destach y Danae

**Esperarán a los príncipes británicos en aquel puerto**

BUENOS AIRES, 20. — A las siete horas de hoy, partieron de este puerto los cruceros británicos Destach y Danae, que, como se sabe, hallábanse en Buenos Aires, donde habían llegado en compañía del portaviones Eagle y del Despatch. Los cruceros tomaron rumbo a Río de Janeiro, en cuyo puerto esperarán la llegada de los príncipes británicos quienes se dirigirán posteriormente a Europa.

El primero en salir del puerto fué el Destach, a quien siguió casi en seguida el Danae.

### Exposición en la Agencia Whippet

Mañana a las 15 horas se inaugura la exposición de nuevos modelos en la sucursal que la acreditada firma Hampton, Watson y Cía. posee en calle San Martín 2628 la que comprenderá todas las marcas que introducen: Whippet, Wyllis Knight, chassis para camiones, etc. Nos anticipa su gerente don Miguel Oldrino que merece la pena contemplar los nuevos tipos de coches, en cuya construcción no se han omitido detalles.

Será un espectáculo agradable para las personas que cultivan el automovilismo.

La exposición permanecerá abierta hasta las 24 horas, siguiendo el próximo domingo desde las 15 a las 24 horas.

### Le robaron plomo por 60 pesos de una obra en construcción

Gente que vive del descuido y la pesca, hizo víctima de una broma al señor Pascual Stamati, que se domicilia en calle 1o. de Mayo No. 2570. El nombrado, construye una obra en calle Crespo 2874. Ayer a la tarde comprobó que habían volado 75 kilos de caño de plomo, que tenía en un grueso rollo.

Completamente disgustado Stamati, se apersonó a la seccional 3a. formulando la denuncia del caso. El denunciante estima lo hurtado en la suma de 60 pesos.

### Dos conocidas figuras eclesiásticas en Santa Fe

Desde esta mañana se hallan en esta capital, procedentes de Buenos Aires, el R. P. Provincial de la Compañía de Jesús, Luis Parola S. J. y el Rector del Colegio del Salvador de la Capital Federal R. P. José Domenech, prestigiosas figuras eclesiásticas que han venido llenando una misión espiritual.

Los referidos padres que poseen valiosas amistades en esta capital se alojan en el Colegio de la Inmaculada Concepción y son objeto de múltiples atenciones.

### Las condiciones del tiempo

**En nuestra zona se produjeron nuevas lluvias**

Ayer el tiempo estuvo nublado durante la mayor parte del día, despejándose por la noche, sin haber llovido en nuestra zona.

Esta mañana volvió a nublarse y llovió en la región norte de la provincia según comunicaciones telegráficas y telefónicas.

El tiempo es variable. El viento que ayer era sudeste soplaba hoy del nordeste. La temperatura ha sido relativamente alta, dado el nublado y la lluvia. La presión atmosférica no sube.

Datos del Observatorio M. del Colegio de la Inmaculada: temperatura mínima, 17°.9; máxima a la sombre, 29 grados y 3 décimos; barómetro, 60 mm.; pluviómetro, 6 milímetros.

Datos del F. C. S. F.

Entre las 8 horas de los días 18 y 19 llovió en Kilómetro 560, 4 milímetros; Oetling 15, V. Angela 5, Charadai 7, Resistencia 4, Cotelai 18, V. Ana 4, Intiyaco 7, Las Toscas 11, Paul Groussac 9, Lanteri 10, Mousy 10, Reconquista 6, Malabrigo 26, Garabato 29, Guaycurú 16, Horquilla 35, Vera 36, Margarita 40, Calchaquí 39, Fives Lille 23, Crespo 25, San Justo 31, Nelson 2, Santa Fe 4, Maciel 18, Rosario 4, Soledad 13 La Pelada 13, María Luisa 10, Elisa 7, Providencia 8, S. Cristóbal 14, Capivara 15, Ataliva 18 y Villa María 6 mm.

Datos del F. C. C. N.

Antes de las 8 horas de ayer llovió en Santa Fe, 4, Guadalupe 3, Monte Vera 6, A. Aguiar 19, Laguna Paiva 17, Aromos 12, Cayastacito 10, S. Justo 19, Petronila 44, V. Saralegui 8, M. Eugenia 29, Lucila 44, Ñanducita 18, S. Cristóbal 15, Santurce 5, Las Avispas 4, Esteban Rams 8, Campo Garay 18, Portalis 10, Tostado 45, F. Inca 14, Tacañitas 2, Añatuya 3, Nasaló 5, Tobas 5, Puna 6, Quimilí 4, Girardet 13, Gancedo 5, Charata 2, Las Breñas 2, C. Largo 2, Makallé 5, Tirol 4, Cacuí 2, Resistencia 6, Barranqueras 5, Sta. Justina 12, Otumpa 16, Kil. 644, 22; Aerolito 3, Alhuampa 16, Haase 6, Tintina 22, Klm. 691, 25; Klm. 701, 23; G. Gallo 26, Donadeu 12, Simbolar 2, Manucho 4, Cululú 14, Progreso 11, Galisteo 10, C. Cisne 3, Casablanca 7, Eusebia 12, Seeber 10, Cotagaita 31, A. Chipión 7, G. Cortés 3.

### Resoluciones de la C. D. del Club A. Unión

En la ciudad de Santa Fe, a los 16 días del mes de marzo de 1931, reunidos los miembros de la C. D., señores Puccio, San Martín, Roteta, Orsi, Berti, Ormaechea, Carrió y Jiménez Velarde, bajo la presidencia del titular Dr. F. Luis Anello, se declaró abierta la sesión, siendo las 22.30 horas.

*Acta de la sesión anterior.* —Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

*Incorporación del suplente Sr. Pedro Vigliano a la C. Directiva.* —Habiendo tenido que ausentarse de la localidad por tiempo indeterminado el miembro de ésta C. D., señor Francisco Cardona, se incorpora al primer suplente, señor Pedro Vigliano por el tiempo que dure la ausencia del titular.

*Socios.* — Se aceptan los siguientes. Activos. Bernardo López, Dante Blanda, Jacinto Battaine, Ricardo Gastaldo, Manuel J. Alvarez, Ramón Luque, Santiago Massimino, Ramón L. Peralta, Leandro Vicent, Juan Viñas, Vicente Cuffini, Emilio Bernard, José Farmin Anzardi (h), Ramón González, Carlos Vinda, José J. Calloso (h), Enrique Alconchel, Carlos Angeluci, Bautista Massimino, Julio M. Rodríguez, Bartolomé Flossi, Santos A. Musante, Eugenio Cognet, Matías Sosa Frutos y Arnoldo Argento (h). Cadetes: Mueo Nasrala, Guillermo Molibas, Eugenio Martino, Carlos Alberto Piga, Teófilo Berron y Alfredo Luis Segalini. Socias: señorita Amalia Mariautd.

*Partido amistoso.* — Se resuelve que el preliminar del match Unión v. Belgrano de Córdoba lo realice el primer equipo de San Lorenzo de Esperanza v. el de igual categoría de Correos y Telégrafos de ésta.

*Constitución del equipo para el domingo 22.* — Se constituyó el equipo de primera para el domingo, en la siguiente forma: Corti, Angelini, Caneres, Napoleoni, Cafaratti, Monzón, Simonsini, Wilde, Jiménez, Cattáneo, y Noé.

Se designa referée al señor Isaac González.

*El campeón mundial Pedro A. Candioti dará el puntapié inicial del match Unión v. Belgrano, de Córdoba.* — Una comisión del club compuesta por el doctor A. Puccio y señor Juan A. Roteta, se entrevistó con el señor Pedro A. Candioti invitándolo a concurrir al match que nuestro primer equipo sostendrá el domingo 22 con el Belgrano, campeón cordobés, habiendo prometido concurrir y dar el puntapié inicial, dando así lugar a la afición santafesina para aplaudir al gran campeón mundial.

# EL ACTO DEL PROXIMO DOMINGO EN EL HOSPITAL ITALIANO

## Inauguración de las nuevas salas y servicios respectivos del pabellón frontal

### MEMORIA Y BALANCE

Conforme lo anunciáramos en una edición del mes ppdo., el domingo 22 del corriente, a las 10 horas, tendrá lugar en el Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, sito en el boulevard Zavalla y calle Paraguay entre Santiago del Estero y O. Gelabert, la inauguración de la 1a. y 2a. secciones de las obras de reconstrucción y ampliación autorizadas.

Consisten dichas secciones, que son del pabellón frontal del nosocomio, en numerosas salas nuevas y sus servicios respectivos, que lo han colocado a la altura de los mejores del país.

Se ha realizado en ese establecimiento una gran obra que representa un esfuerzo ponderable de la institución y de sus autoridades.

Al acto de pasado mañana han sido invitados los socios de la "Società di Beneficenza Ospedale Italiano di Santa Fe e Colonie", y sus respectivas familias.

MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO DE 1930

Ha salido en circulación un volúmen de cerca de 180 páginas, conteniendo el "Rendiconto Amministrativo, dati stadistici e Relazione del Corpo Médico — Ejercicio 1930" — del Ospedale Italiano. En otros términos, es la memoria y balance de la institución.

Salvo breves reseñas del Consejo Directivo y algunas documentaciones reproducidas en italiano, el volúmen está redactado en castellano y contiene una memoria del Consejo Directivo, en los dos idiomas, el texto de las notas cambiadas con el Consejo General de Higiene, un informe de la comisión de construcciones, el resumen del movimiento administrativo, una interesante memoria del director técnico del hospital, Dr. Luis S. Reggiardo; las nóminas de socios y socias por orden alfabético, etc.

RENOVACION DE AUTORIDADES

En una de las primeras páginas de la Memoria y Balance, se inserta una invitación a los socios del Hospital Italiano para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el domingo 29 del corriente a las 9.30 horas, en el local del establecimiento, para proceder, después de considerada aquella, a la elección de presidente, vice presidente, 7 consejeros titulares y 4 suplentes, 2 revisadores de cuentas titulares y 1 suplente, del Consejo Directivo, en reemplazo, respectivamente, de los señores Alejandro Lanfranchi, Domingo Tarelli, Benito Toretta, Guido Tognolo, Antonio Saccavino, Juan Gallo, Luis Chiesa, José Carini, Emilio Nocefi Antonio Collavino, Rocco Colasante, José Cancellieri, Caros N. Sobrero, Laureano Serafino y Aurelio Stringhini que terminan sus mandatos.

### MERCADOS CEREALISTAS

Hanse mantenido los precios últimamente obtenidos por los cereales.

Aunque se ha notado una tendencia hacia la baja.

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 4.75; marzo, 4.75; abril, 4.80; mayo, 5.05; junio, 5.17.

Lino. — Disponible, 10.70; marzo, 10.70; abril, 10.83; mayo, 10.92; junio, 11.02.

Maíz. — Disponible, 4.43; marzo, 4.43; mayo, 3.84.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, [illegible].65; abril 4.80; mayo, 4.90; junio, 5.00.

Maíz. — Disponible, 4.[illegible]; mayo, 3.65.

Lino 4 o|o. — Disponible, 10.55; abril, 10.55; mayo, 10.65; junio, 10.70.

### REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

**Nacimientos:**

Antonia, hija de Pablo Pennisi y de Juana Pennisi.

Mayor Santo, hijo de Pedro J. Pérez y de Catalina Velázquez.

**Defunciones:**

Domingo Madaié, argentino, 80 años.

SEGUNDA SECCION

**Defunciones:**

Adela L. de Winkler, argentina, 42 años.

### HOTELES

**Gran Hotel España.** — Entrados: Walter Grimaldi y señora, Carlos A. Ramírez, Juan Pernia, Ricardo Primo, Carlos Spahan, A. J. Alvarez, Dr. Oscar Semino Parodi, Vital Ocampo, María G. de Gorostidi e hijo, Juan Carlino, Vicente Freyre y señora.

Salidos: G. del Castillo, P. Saudelon, E. De Roure, F. Sanz, R. Corvani e hija, G. Villarroel, O. Reynal, O' Connor, P. S. Beristain, A. Nogués, C. Neumayer, Dr. Cardozo, Dr. Hernández, Guiñazu, F. Torres, J. Manero, S. Pérez, Lozano Carreras, F. Daguerre, J. B. Cautero, W. Garimaldi y señora, C. A. Ramírez, R. Primo, V. Ocampo.

**Hotel Italiano.** — Entrados: Luis Gandulfo, Juan Jantzen, Dr. Manuel Menchaca, Pedro Rostagne, Pedro Amarante, José Sarck, Jorge Bartoli, Felipe Ramella, I. Henquin, M. Rivoira, Juan Danuzzo, Luis Picazo, Esteban Pavarin.

Salidos: Juan Danuzzo, Esteban Pavarin, Luis Andrano, Nicolás Rinessi, M. Rivoira, Sr. Pepe, M. Tori Culli, I. Sosa, Francisco Fiorini y familia, José Arellini y hermano, Ramón Silvestin, Isaac Nemirovsky, Sr. Clidesdale.

**Ritz Hotel.** — Entrados: Juan Olmedo, Dr. Ferrarotti, Rodolfo Videla, S. M. Salvatierra, Clorindo Mendieta, Roberta F. Botting, Enrique Elfers, Dr. Rabañón y señora, Moratinos, J. Luis Grassi, José Feldstein, Norman E. Rowe, T. H. Emery, Roberto S. Bossi, Merino T. Martínez, Federico Grosso, W. F. Fallent Bateman y señora, Juan Llansó, Dr. M. de Iriondo y familia, Levenson, Ramos Mexía y familia, Aurelio Palacios, Dr. Norberto C. Corbelli y familia, José Rittershaus.

Salidos: Tokman y señora, Fumagalli, Ernesto L. Camoagnoli y señora, Eduardo Monasterio, Tobías, Santiago Zavich, Carlos Belotti, Dr. Gallo, Calixto Rodríguez, Antonio Bermúdez, Sjoberg y Scogman, Juan Olmedo, Rodolfo Videla, Dr. Rabañón y señora, señora de Torres e hijo, Ramos Mexía, Dr. Ferrarotti.

### El programa de las pruebas para mañana en el C. de Regatas

El torneo que mañana se iniciará en el Club de Regatas ha congregado numerosísimas y destacadas inscripciones, que damos en otro lugar. Aquí nos limitaremos a dar el programa de pruebas que se disputarán mañana sábado.

EL PROGRAMA

**1a. carrera - Interna.** — 50 metros estilo libre. Aprendices.

**2a. - Interprovincial.** — 100 metros, estilo pecho, para cadetes.

**3a. - Interprovincial.** — 400 metros estilo libre para juniors.

**4a. - Interprovincial.** — Posta 4 x 50 para juniors.

**5a. - Interprovincial.** — 100 metros, estilo libre, para cadetes.

**6a. - Interprovincial.** — 100 metros, estilo espalda, para cadetes.

**7a. - Interna.** — 100 metros estilo libre, novicios.

**8a. - Interprovincial.** — Posta 4 estilos 4 x 50, para cadetes.

**9a. - Interna.** — 50 metros estilo espalda para novicios.

**10a. - Interna.** — Posta 4 estilo 4 x 50, para juniors.

**11a. - Interna.** — Lanceros marinos.

**12a.** - Lucha con almohadas.

**13a. - Interna.** — Matches de water-polo.

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial, Dr. Ramiro Villanueva, interinamente a cargo del Juzgado de la Tercera Nominación, se hace saber que, en el expediente caratulado "HERMENEGILDO BASUALDO, MERCEDES BASUALDO y SUCESION AGENOR RODRIGUEZ contra FRANCISCO BERTOLA, CARLOS FRANCO, ELVIRA ECHEZORTU DE SAGASTI y otros sobre reivindicación", tramitado por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría del autorizante, se ha dictado la providencia siguiente: "Santa Fe, Marzo [illegible] de mil novecientos veinte y nueve. — Al primer punto como se pide, exhórtese en la forma que se expresa. — Al segundo y tercer punto, cítese y emplácese a las personas nombradas ROSARIO LARRECHEA, MARIA BENIGNA SCHOENI LARRECHEA e MARIA BENIGNA SCHOEN LARRECHEA y a HORTENSIA LARRECHEA y JUAN FRANCISCO LARRECHEA o sus herederos, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, si no comparecen. Al cuarto punto, informando el actuario en este acto estar citado y emplazado don BERNARDO CLARI, sin haber comparecido, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárasele rebelde y notifíquese. Repóngase. — Villanueva, ante mí: J. Carlos Passeggi". — El Juez titular del Juzgado, doctor Ignacio G. Leiva, en el mismo juicio, ha dictado la providencia siguiente: "Santa Fe, Marzo once de mil novecientos treinta y uno. —Como se pide cítese y emplácese al Señor LORENZO SAROP y JUAN RIVETTA, por edictos que se publicarán en los diarios ya designados para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía si no compareces. — Al otro sí, como se pide. Repóngase.— Leiva. Ante mí: J. Carlos Passeggi". — En consecuencia notifíquese al Señor Bernardo Clari la declaración de su rebeldía y se emplaza a los señores LORENZO SAROP, JUAN RIVETTA, ROSARIO LARRECHEA, MARIA BENIGNA SCHOENI LARRECHEA e MARIA BENIGNA SCHOEN LARRECHEA, HORTENSIA LARRECHEA y JUAN FRANCISCO LARRECHEA o sus herederos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Marzo 18 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario. No. 13634 v|20|4

## Sin estado de sitio

En otro lugar de esta edición, hallará el lector la noticia de que el gobierno de la nación ha levantado, con algunas restricciones, el estado de sitio en la provincia.

Desde luego que debido a los términos del decreto, la libertad pública será relativa, porque la persona que pretenda "hacerse oír" como vulgarmente se dice, puede ser trasladada fuera de la provincia, sino prefiere comer una temporada a costa del Estado.

Con el levantamiento del estado de sitio, los ciudadanos podrán recurrir a los jueces cada vez que algún funcionario se sienta con mayor imperio que la propia constitución, lo cual no será pequeño beneficio, porque así como un tornillo flojo impide que produzca una buena máquina, y aún puede ser causa de un desastre, un empleado subalterno puede hacer odiosa la obra de un gobierno de facto bien intencionado.

Con la suspensión del estado de sitio, los partidos políticos adquieren la elasticidad necesaria para desarrollar la campaña de proselitismo, sin lo cual la lucha carecería de tono, y seguramente los partidos sabrán hacer uso digno del derecho acordado. La próxima campaña ha de caracterizarse por la energía en la expresión de las ideas, pero respetuosa para las personas y los sentimientos particulares de cada cual; una lucha republicana, en fin, de la que Santa Fe deberá sacar triunfante más que un candidato un concepto preciso de la responsabilidad democrática.

## El cobro de las patentes de rodados y tasa comercial

En la Municipalidad informaban hoy que se procederá a cobrar las patentes de rodados con multa, a los propietarios de vehículos en circulación que no las hayan pagado hasta mañana sábado.

El plazo para el pago de la tasa comercial vence el día 31 del corriente.

## La recaudación de la Administración del puerto

**Arroja un fuerte déficit el resultado de la 1a. quincena de marzo**

Durante la primera quincena del mes de marzo en curso, la administración del puerto ha recaudado, por diferentes conceptos, la suma de $ 87.606.24, correspondiendo 74.701.47 al gobierno de la provincia y 12.904.77 al de la Nación.

En la misma quincena de marzo de 1930 se recaudaron $ 217.046.87, y en la de 1929 ingresaron pesos 288.993.19. El déficit con respecto a la 1a. quincena de dicho mes del año pasado, es, pues, de pesos 129.340.63.

Tan fuerte merma es más aparente que real, según informes de la Contaduría, porque en la 1a. quincena de marzo de 1930 tuvieron ingreso algunas importantes partidas atrasadas, mientras que en la del actual no se han producido.

Por conceptos, la recaudación de la quincena ha sido la siguiente:

Entrada, $ 8.856.30; permanencia, limpieza, saneamiento y alumb. 6.063.99; muelle, 10.687.25; patente, 200.00; guinche, 13.716.48; eslingaje, 4.017.21; almacenaje, 1 mil 044.99; plazoleta, 3.636.63; arrendamientos, 4.525.61; peones, 16; tracción, 22.418.57; servicio extra de personal, 10.66; estadía de vagones, 252.50; corriente eléctrica, 23.20; derecho de embarque, 7 mil 814.89; pesaje, 31.50; adicional ley 10.630, 2.387.78. Total: $ 87.606.24.

## Municipales

**Licitación de un lavadero mecánico**

Dentro de breves días el D. Ejecutivo Municipal llamará a licitación para la provisión e instalación de máquinas con destino al lavadero mecánico que se proyecta en el Hospital J. B. Iturraspe.

Para la licitación, en el Departamento de O. Públicas se han confeccionado ya las bases y pliegos de condiciones.

**Medidas de la Inspección General**

Esta dependencia de la comuna ha obligado a la empresa Bergoglio Hnos., a colocar señales de peligro en las remociones del pavimento que realiza para colocar cañerías de cloacas en la Avenida Freyre y Corrientes, Juan de Garay y Salta, cumpliendo con disposiciones de la ordenanza respectiva.

También ha tomado medidas a fin de que las Obras Sanitarias de la Nación, procedan a abrir tan sólo en un cuadra las excavaciones que efectúan para ampliar sus redes de cañerías de cloacas y aguas corrientes. Mientras no esté terminada la cuadra abierta, no pueden empezar otra.

**Noticias varias**

La seccional 6a. de policía entregó a la Inspección a dos mujeres detenidas por infracción a una ordenanza sobre moralidad pública, quienes deberán cumplir ocho días de arresto en el Instituto Correccional de Mujeres.

—Se faenaron en el Matadero, para el consumo local del día: 114 reses de vacunos, 8 terneros, 21 lanares y 5 porcinos.

# El Radicalismo Santafesino Pasa por el Momento Más Difícil de su Vida

### La jornada de ayer ha sido fecunda en incidencias, y como antes de la revolución los radicales irán con dos fórmulas al comicio

### TODOS QUERIAN LA UNION PERO SE DIVIDIERON

La reunión efectuada en Rosario a iniciativa del señor Santiago Beristain, hizo presumir que el radicalismo de la provincia se uniría. Los más pesimistas reconocían que las circunstancias políticas obrarían como fuerza de atracción siquiera momentánea, y el partido concurriría con una sola fórmula al comicio.

El miércoles por la mañana el ambiente radical en esta capital era de plena confianza; los delegados del sud manifestaban que no tenían candidato ni votarían candidatos, y que la única propuesta inalterable de las que presentarían, consistía en que las designaciones debían efectuarse en amigable resolución general.

Este fué el obstáculo: la Unión Cívica Radical de Santa Fe creyó de imposible realización el plan de los delegados y sostuvo que no podía [illegible]. Veinticuatro horas después debía reunirse la convención partidaria convocada con el fin de elegir la fórmula de gobierno y no hubo manera de conciliar las dos aspiraciones.

En el día de ayer las gestiones prosiguieron; ambas partes protestaron deseos de [illegible], no prosperaron las [illegible], y después de la reunión en el Hotel España, acerca de la cual nos hemos referido ayer, la convención de la U. C. Radical de Santa Fe eligió la fórmula Mosca-Beristain, actitud que los delegados del sud han considerado como una respuesta categórica y negativa a sus invitaciones.

En vista del giro que tomaban los sucesos, anoche mismo se dispuso la convocatoria de la convención de los grupos radicales unidos es decir una convención opositora a la efectuada en La Chinesca. Esta convención funcionará en Santa Fe el sábado 28 del corriente, y si la situación actual no se modifica, elegirá fórmula aparte.

Se repiten pues, las escenas que desde 1914 ofrece al comentario público el radicalismo santafesino. Llegado el momento de elegir candidato a la gobernación hierven las pasiones, y en nombre de principios, de la tradición, invocando desinterés, el partido "se parte por gala en dos".

Pero si en las pasadas contiendas los distanciamientos entre radicales no tenían otras consecuencias que llevar a la Casa Gris un radical azul o un radical rojo, ahora la situación es distinta. Causa estupor que hombres de experiencia en las actividades políticas no reconozcan que el 50 o|o de los males que ha padecido y padece el radicalismo tuvieron origen en las discordias provocadas por cuestiones ajenas a los "ideales" pero ligadas a intereses de círculos. Los partidos si quieren rendir utilidad al país tienen para resolver problemas más interesantes que las luchas internas. Bien es verdad que la perfecta serenidad es punto menos que imposible en todo grupo animado, pero no a tal extremo que se prefiera perderlo todo antes que atenuar las pretensiones respectivas.

Después de lo ocurrido ayer en el radicalismo santafesino, creemos que el partido pasa por el momento más difícil de su vida; el adversario común hoy tiene fuerzas capaces de luchar contra el radicalismo unido, y por lo tanto si éste concurre dividido a los comicios, disminuirá la importancia de la democrática lucha que se avecina, cuyo resultado será la vuelta a la normalidad constitucional.

Los delegados del sud anoche tomaron el tren de regreso, y manifestaron que se entregarían por completo a la tarea de organizar las fuerzas disponibles con el fin de intervenir en la elección del 19 de abril. La actitud de los delegados sólo será modificada — según las noticias que tenemos — si la Unión Cívica Radical de Santa Fe resuelve a su vez, por algún medio eficaz, retrotraer la situación creada al estado que se encontraba ayer de mañana, lo cual no será posible a menos que el doctor Enrique M. Mosca hiciera espontánea renuncia de la candidatura.

## El regreso del campeón

La vuelta a su ciudad natal del campeón mundial de natación, luego de la magna proeza realizada gracias a un despliegue de voluntad y de resistencia física verdaderamente estupendo, ha sido una apoteosis. La muchedumbre que lo rodeaba, frenética de entusiasmo, ha debido hacerle sentir esa embriaguez del éxito popular que sólo muy contados personajes han merecido de sus conciudadanos, reunidos para tributar un homenaje a la valía del hombre y del amigo.

Porque Pedro Candioti es en Santa Fe el amigo dilecto de toda la población, incluso de la que nunca lo ha tratado personalmente. No conoce el talante orgulloso de quien se cree superior a los demás en cualquier esfera de actividades. Es constantemente el muchacho de espíritu juvenil y abierto a la simpatía, con una broma siempre a punto y un cordial apretón de manos para todo el que se le aproxima, sea conocido o desconocido. Sus hazañas natatorias han servido para amistarlo con toda la república, mejorando y fortificando el cariño fraternal que le profesan sus allegados. Como todo vencedor legítimo, carece del repulsivo empaque con que se pone a distancia la admiración que suscita una proeza. Las que cuenta en su haber deportivo, sirven para enorgullecer a sus amistades y nunca para enfriar, por malos consejos de la vanidad, el afecto que él tiene eiene.

Pedro Candioti ha vuelto a su hogar más triunfante que si hubiera triunfado en su inimitable esfuerzo. Este no lo ha conducido a la meta anhelada fervorosamente. No importa. Su heroico fracaso se ha sentido en carne propia por aquellos que lo acompañaron en las horas de prueba con el pensamiento y con el cariño de hermanos. Además, su misma derrota es demasiado gloriosa para que pueda ser invalidada por la pequeñez de nadie. Y esto es ya bastante para que el ídolo deportivo de Santa Fe pueda sentirse satisfecho.

## El sumario a las autoridades de San Cristóbal

Esta mañana ha iniciado las tareas el fiscal de Estado, doctor [illegible] Carranza, relativas al sumario que se instruye a las autoridades policiales de San Cristóbal, las que han sido denunciadas por el consejo de guerra especial, pidiendo además su procesamiento por intermedio del juzgado federal.

La primera declaración ha sido la del jefe de policía de dicho departamento, la que se prolongó por largo tiempo. A mediodía esperaban turno los empleados Mazzoni, Guevara y Ramírez.

## Los desagües de Tostado

Comisionado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia de la provincia partió para Tostado el empleado H. Occofer, bajo cuya dirección proseguirán las obras de desagües en aquella localidad.

El jefe de policía de aquel departamento también ha regresado a Tostado, habiendo realizado diversas diligencias relacionadas con el mismo asunto.

## No se aprecia debidamente el trabajo manual

Nuestro pueblo no honra bastante al trabajador manual. Este es indispensable y su labor, debidamente hecha, nos aproxima a la comodidad y al bienestar propios de gentes civilizadas. Pero no concedemos a quien la realiza más que una consideración retórica, desmentida cada día por actos demasiado elocuentes para que puedan ser ignorados. Y la verdad es que, gracias al trabajo manual obtenemos la impresión de que vivimos, nos movemos y somos en un ambiente civilizado, cuya justificación no podía [illegible] a [illegible] a la menguada producción intelectual de muchas villas y ciudades [illegible], sin [illegible], ni ciencia, ni aspiraciones culturales improductivas...

Esta injusta desconsideración por el hombre que trabaja la materia, transformándola para adecuarla a nuestros deseos y necesidades, es motivo de que la burocracia y la escuela [illegible] las inclinaciones de la juventud argentina, haciéndola estéril y escéptica para toda labor productiva. El obrero está, socialmente, un escalón más bajo que el empleado, el profesional y el estudiante. Resabios de la colonia, incompatibles en absoluto con la modalidad de nuestro siglo, han modelado esa característica mental de gran parte de nuestro pueblo, como lo era del pueblo español en el siglo diez y ocho, convencido de la vileza de los oficios manuales. A tal punto, que un gran monarca se vió obligado a condenar tan difundida opinión en un decreto donde se leían estas sabias palabras: "Sólo causan vileza la ociosidad, la vagancia y el delito".

No estamos, por supuesto, en condiciones de que se nos recomiende por decreto honrar el trabajo manual. Nadie vive tan extrañado que lo considere vil. Pero una cosa es considerarlo, en teoría, honrosísimo, y otra conceder a quien lo practica el mismo trato que a quien ostenta, bien o mal, un título universitario.

Esta discriminación del valor de funciones igualmente meritorias y útiles para el país, ha creado un sistema de prerrogativas de clase tan ilusorias y cómicas, que merece ser comparado con el arcaico mandarinismo del Extremo Oriente, donde ya ha caído en desuso. Y así como no merece ninguna consideración el profesional ignorante y torpe, el obrero inteligente y experto es digno de que se lo trate públicamente mejor que a quien tan mal empleo ha hecho de su título.

## Estado del río Paraná

**La creciente en el tramo medio**

El nivel de las aguas del río Paraná en su tramo medio, continúa subiendo.

La Oficina Técnica de la administración del puerto informa que desde el sábado hasta esta mañana, en Santa Fe el río creció 8 centímetros. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy 5.18 sobre cero.

Debido a la creciente llegan camalotes que ensucian los diques de nuestro puerto.

En el Norte el río Paraná baja. En la circular de hoy el Telégrafo Nacional informa:

Corrientes 6.56, bajó 6 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 5.00 (el último dato anterior es del 16, día en que estaba a 5.30); Ituzaingó 3.44, bajó 6; Posadas 3.81, bajó 5 ctms.

# El Consejo de Educación Solicita la Adopción de Medidas Contra las Municipalidades y C. de Fomento

### El pago de los aportes establecidos para la formación del fondo escolar

### LA SITUACION FINANCIERA

En anteriores ediciones hemos publicado una nota enviada por el presidente del Consejo General de Educación al Ministerio de Instrucción Pública, dándole cuenta del estado de las finanzas de la repartición, y pidiendo al mismo tiempo la elevación de la partida asignada en el presupuesto y también que se acordara una suma de 1.055.000 pesos para cubrir el déficit que se venía produciendo mensualmente por no bastar la partida del presupuesto para pagar los sueldos de la administración y del personal escolar.

En el día de hoy el presidente doctor Cabal ha enviado una nueva nota al ministro del ramo, solicitándole que se conmine a las comisiones de fomento y municipalidades al pago de las sumas adeudadas a la repartición escolar. Dice así la nota enviada al Ministerio de I. Pública:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor ministro rogándole quiera solicitar del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas los medios conducentes para el estricto cumplimiento, por parte de las municipalidades y comisiones de fomento, de lo que ordena la Constitución Provincial — y demás leyes y ordenanzas concordantes — en el Inc. 13 del Art. 131.

De acuerdo con este artículo, cada municipalidad destinará del diez al veinte por ciento de sus rentas anuales para la formación del fondo escolar y la Ley Orgánica de las Municipalidades, en su artículo 12, dispone que, del porcentaje que por concepto de contribución directa y patentes debe entregar a las municipalidades el gobierno de la provincia, podrá retener el 10 o|o del mismo con objeto de entregarlo al Consejo de Educación.

Otro tanto se establece en el Art. 48 de la Ley de Comisiones de Fomento, con el agregado de que "los presidentes de las comisiones responderán personalmente de la falta ción durante el tiempo de su mandato".

Por último el presupuesto escolar para 1931, dispone en su Art. 3o. del Inc XVIII que "el P. E. no entregará a las municipalidades y comisiones de fomento ninguna subvención ni el porcentaje de contribución directa y patentes que por ley pudiera corresponderles, sin que ellas se pongan previamente al día con el Consejo de Educación. El P. E. en caso contrario, entregará directamente al Consejo de Educación, de los fondos que correspondan a las comisiones de fomento, lo que estas adeuden al fondo escolar".

Pues bien Señor Ministro: de las 300 Comisiones de Fomento que existen en el territorio de la Provincia, solamente seis han cumplido medianamente con su obligación hasta la fecha y de las ocho Municipalidades, tres han hecho las entregas de que habla la Ley.

Ruego, pues, al Señor Ministro quiera tomar las medidas pertinentes para remediar esta situación ya de todo punto insostenible. Una de ellas la más urgente y necesaria, sería la de reservar en Tesorería, al hacerse el clearing, los pagos que correspondan a las aludidas Municipalidades y Comisiones de Fomento, hasta tanto exhibieran los certificados expedidos por este H. Consejo, dejando constancia de que se hallan al día con el mismo en lo que concierne a sus obligaciones con el fondo escolar.

De consiguiente, Señor Ministro, conviene que, al realizarse el clearing, se haga cumplir a las Municipalidades y Comisiones de Fomento con los puntos de que informa esta nota, y no ya solamente en la forma proporcional acostumbrada, sino con retención total de lo que tengan a percibir de la Provincia, hasta que hayan cubierto su deuda con el H. Consejo, de acuerdo con lo que dispone el pertinente artículo del Presupuesto Escolar aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Interven-



## La trepidación que produce el paso del tranvía

Vecinos de la calle San Jerónimo han notado que en algunos tramos de la línea del tranvía, la trepidación que produce el paso del vehículo es tan intensa que sacude los edificios.

Seguramente que ello se debe al desgaste de los cordones de madera sobre los que están afirmadas las vías; hemos notado que muchos "tarugos" han perdido, prácticamente, contacto con los rieles, por lo que éstos al paso del coche soportan sin apoyo el peso del mismo. Si el carril no se encuentra bien asentado las ruedas van en "sube y baja" continuo y la trepidación aumenta sensiblemente.

Naturalmente que el temblor constante del suelo perjudica a los edificios vecinos, y este daño que se ocasiona sin intención es fácilmente remediable con poco gasto.

Actualmente los tarugos se comercian a bajo precio y la empresa dispone de personal para dichas tareas. Con un poco de buena voluntad se podrán evitar quejas justificadas.

## El Congreso Nacional del Trabajo

La provincia de Santa Fe estará representada en el Congreso Nacional del Trabajo que se realizará en Buenos Aires, y cuya sesión inaugural tendrá lugar mañana 21.

Por la intervención se ha dado un decreto designando delegados de la provincia al director del D. P. del Trabajo, señor Ramón Marull, recientemente designado, y al inspector de la misma repartición señor David Giosa.

# Constituyóse Hoy la Junta Electoral Nacional

### El Juez Federal Doctor Hernández López hizo constar su opinión desfavorable a la disposición del artículo 5o. del decreto reglamentario

### LA DESIGNACION DE PERSONAL

Esta mañana se constituyó la Junta Electoral Nacional en el local de la Junta Electoral Provincial en calle San Jerónimo. Asistieron los miembros doctores Benigno T. Martínez, presidente de la Cámara Federal de Rosario, el juez federal de esta capital, doctor Silvestre Hernández López, y el presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor José B. Codoni; la Junta se constituyó bajo la presidencia del doctor Martínez, actuando como secretario el de la Junta Electoral Provincial, señor Guillermo Torres Castaño.

Abierto el acto, el doctor Hernández López plantea la cuestión siguiente: "Entiendo, dijo el juez federal, que la misión de la Junta Escrutadora Nacional está designada por ley, y aunque en esta oportunidad presidirá una elección provincial, no se le pueden cercenar sus facultades, las que no sólo le reconoce la ley 8871, sino también en el presente caso la ley de elecciones de la provincia. Hago esta salvedad por lo que respecta a la designación de secretario y demás personal. Por el artículo 7o. de la ley 11.387 el secretario electoral debe desempeñar la secretaría de la Junta, y el Art. 52 de la ley 8871 faculta también a la Junta para designar todo su personal, y si a esto agregamos que el Art. 58 de la ley provincial también reconoce a la Junta las mismas atribuciones, considero que la intervención carece de facultades para designaciones necesarias. También por los mismos motivos considero que la Junta tiene facultades exclusivas para determinar la hora y el local para las reuniones".

El presidente doctor Martínez dijo no estar de acuerdo con estas manifestaciones del doctor Hernández López, por tratarse de elección provincial reglamentada por decreto de la Nación y de la intervención, lo que sería un sistema mixto de aplicación, y por otra parte la junta carecía de atribuciones para reveer o modificar los dichos decretos ni juzgar su validez. El doctor José Codoni se adhirió a estas declaraciones.

Manifestó el doctor Codoni que se trataba de circunstancias extraordinarias de la convocatoria; estableciése pues, que la Junta funcionará con personal provincial.

Fijóse luego los días para reunión de la Junta, señalándose los días miércoles y jueves de 16 a 18 horas; resolviése comunicar la constitución de la Junta al Ministerio del Interior, y al interventor nacional y solicitar por intermedio de secretaría la nómina de los jueces de paz de la provincia; el martes próximo la Junta iniciará la designación de autoridades de comicios.

# Las Convenciones Departamentales de la U. C. Radical de Santa Fe se Reunirán Antes de Fin de Mes

### La mesa directiva del Comité Departamental de La Capital ha sido citada para mañana

### LA CONVENCION DE AYER

Esta mañana hubo activo movimiento en el local del Comité P. de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Concurrieron numerosos dirigentes, cambiando ideas sobre la iniciación de la campaña electoral.

También estuvo en el local el candidato a gobernador, Dr. Mosca. Según se informa recibió muchas adhesiones.

**EL FINAL DE LA CONVENCION DE AYER**

Completando nuestra crónica de ayer, sobre la convención provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, debemos agregar que una vez elegido el candidato a vice gobernador, a indicación del señor Lazo se comunicó telefónicamente a Rosario dicha designación al señor F. Beristain, quedando la convención reunida a la espera de la respuesta.

Mientras el doctor Ferri trataba de comunicarse con el señor Beristain, el doctor Ferrarotti pronunció un discurso que fué muy aplaudido. Hablaron después otros convencionales, y como tardara en recibirse la contestación del electo candidato a vice gobernador, se resolvió levantar la sesión, autorizando a la presidencia para que citase nuevamente si el señor Beristain no aceptaba.

Momentos después se recibió la contestación esperada: el candidato aceptaba su elección.

**LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE DEPARTAMENTAL**

La presidencia del Comité Departamental de La Capital, ha ordenado que se convoque a la mesa directiva del mismo para mañana a las 21.30 horas en el local de la calle Buenos Aires y 25 de Mayo.

Se tratarán la convocatoria a la convención departamental y varias cuestiones [illegible].

**LAS CONVENCIONES DEPARTAMENTALES**

El Comité Provincial de la U. C. R. de Santa Fe, ha pasado comunicaciones a los comités departamentales de toda la provincia, informándoles oficialmente de la proclamación de la fórmula Mosca-Beristain, y haciéndoles saber que antes de fin de mes deben estar elegidos los candidatos a diputados, senadores y electores de gobernador y vice, pues hay que oficializar las boletas antes del 5 de abril próximo.

En consecuencia las convenciones departamentales se reunirán a la brevedad posible, esperándose que la semana entrante será de gran actividad en los preparativos.

## Asamblea del Seguro Mutual

En el local de la Sociedad Bancaria, calle Tucumán 2683, tendrá lugar esta noche a las 21.30 horas, una asamblea general ordinaria del Seguro Mutual, sociedad constituída entre empleados del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos.

Se considerarán la memoria y el balance del ejercicio al 31 de diciembre de 1930, la reforma del estatuto y otros asuntos.

Siendo esta la segunda citación, la asamblea se llevará a cabo con cualquier número que concurra.

## Subprefectura Marítima

**INSPECTOR DE PASO**

Llegó esta mañana de Buenos Aires, de paso para Villa Urquiza, el inspector de la Prefectura General Marítima, señor Luis Gandulfo, quien visitó la Subprefectura local.

Por la tarde siguió viaje a Paraná, de donde se trasladará a Villa Urquiza.

## Modificación al decreto de policía caminera

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió a conocer un decreto modificando el anterior de creación de la policía caminera en la provincia. El proyecto primitivo establecía que las disposiciones del decreto serían vigiladas en su cumplimiento por cinco agentes, con 120 pesos mensuales de sueldo cada uno, residentes tres en Rosario y dos en Santa Fe.

Esta disposición ha sido modificada por el ministro, estableciendo que los agentes serán 4, con una asignación de 150 pesos.

## Comuna intervenida

Ha sido declarada la caducidad de la Comisión de Fomento de Romang, departamento San Javier. Por la misma resolución se nombró comisionado de la intervención

## Sociedad Amigos de la Infancia

Ayer se reunió la C. D. de la Sociedad Amigos de la Infancia y tomó las siguientes resoluciones:

Inaugurar las clases del curso de 1er. año del Colegio Nacional el lunes próximo a las 8 horas, lo que se comunica a los interesados, y nombrar el siguiente personal: Castellano, Prof. S. Rodríguez; Historia, Prof. Sra. Rosa de Babini; Geografía, Prof. Srta. Lozada; Dibujo, Sr. Serafín Marsal. Como hay varios interesados para matemáticas y francés se realizará un concurso el martes próximo.

—El primero de abril se inaugurará la sección guardianas, destinada a cuidar durante todo o parte del día, a los niños cuyos padres no puedan atenderlos por sus ocupaciones. Se nombró celadora a la señorita Lucía Zarazaga.

—Se organizará una sección de infantes, que funcionará durante la mañana.

## Distrito Militar No. 36

**Pago de haberes**

En el Distrito Militar No. 36, con asiento en esta capital, se han recibido los haberes de los militares retirados, correspondientes al mes de enero último.

Por tanto, desde mañana se hará efectivo el pago de esos haberes.



## Cooperativas populares

El cooperativismo está logrando cada día nuevos éxitos en la república. Son numerosas las poblaciones que han constituído sociedades cooperativas para instalar usinas eléctricas, como Rafaela, Azul, Chivilcoy, Punta Alta, La Banda, Santa Rosa y otras. Esta especie de cooperativismo, destinado a conseguir un servicio público, se ha limitado hasta la fecha al alumbrado municipal y sólo por excepción se extiende a otra clase de necesidades, tales como la del suministro de víveres a bajo precio, la fundación de escuelas y bibliotecas, la construcción de casas económicas, la mejora de la agricultura y así sucesivamente.

El cooperativismo ha dado importancia, prestigio y universalidad a los deportes en boga, hasta el punto de que son solidarios para el mantenimiento y difusión de los mismos la mayoría de los ciudadanos de cada país. E igual éxito debe esperarse de la aplicación del esfuerzo colectivo a satisfacer las aspiraciones intelectuales y materiales de cada grupo social.

Confiar la solución de todos los problemas prácticos a la diligencia y buen sentido de los poderes públicos, cuando no a la insegura iniciativa de un capitalista posible, es postergarla por tiempo [illegible] a concretarla a [illegible] el afán individual de ganancia, con detrimento en este caso de ciertos intereses generales. El cooperativismo ofrece dicha solución en condiciones muy ventajosas y puede llegar a producir insensiblemente una mejora del nivel general de vida en las poblaciones que lo practiquen metódicamente y lo extiendan a toda especie de actividades.

No es tan sólo el problema de conseguir a bajo precio luz eléctrica el que debe resolver la mayoría de nuestros pueblos. Hacen falta en ellos lugares de recreo, bibliotecas, hospitales, pavimentación, organizaciones de defensa de los intereses agrícolas y mil otras mejoras accesibles. Si el cooperativismo se practicase en vasta escala, bien pronto podrían enorgullecerse de su adelanto numerosas poblaciones, hoy ocupadas en clamar por ayuda oficial y en lamentarse de su abandono.

## Portuarias

**EL REMOLCADOR "CORRENTINO" SERA SACADO A TIERRA**

El poderoso remolcador "Correntino", de la Sociedad [illegible] será sacado a tierra en el varadero de [illegible], en estos días, por cuenta de aquella firma para efectuarle reparaciones.

En el varadero de Cassanello situado en Alto Verde no se puede sacarlo a tierra por estar muy cargado [illegible].

En lugar del "Correntino" trabajará el remolcador "La Liberté", perteneciente a la misma empresa armadora.

**VENTA DE SUELDOS**

En vista de que no se les liquidan sus haberes por el mes de febrero, algunos empleados de la administración del puerto se proponen solicitar de la Superioridad, autorización para vender sus sueldos a los prestamistas.

## Una prevención del encargado de tráfico a los conductores de ómnibus

El subcomisario señor Bazán, encargado de la Brigada de Tráfico, ha tenido en el día de hoy una entrevista con los conductores de ómnibus de todas las empresas de la ciudad. En ella ha tratado problemas de tráfico, manifestándoles que las contravenciones serán severamente penadas.

## Rompió una columna del alumbrado público

Esta mañana a las 11 y 30 horas, frente a la casa de gobierno, el conductor del auto chapa 4363, [illegible] Rey, domiciliado en calle 9 de Julio 1298, realizaba maniobras con su vehículo. En tales circunstancias, e inadvertidamente, embistió una columna del alumbrado público causando desperfectos. Detenido por un agente de la seccional 1a., Rey pagó los daños causados.

## Hoy fué trasladado a Paraná un detenido

Hace varios días se procedió a la detención de Ramón Fermín Bertuni, que tenía la captura recomendada por la policía de Paraná. Hoy ha llegado procedente de dicha ciudad, el cabo Demetrio Casco, quien procedió a la conducción del detenido.

## Quedó esclarecido un hurto de animales en Guillermina

Manifiesta la policía de Reconquista, que hace unos días, un vecino de Villa Guillermina, formuló denuncia por hurto de animales. El comisario del lugar ofició al oficial de la policía montada don Ramón P. Díaz, quien inició averiguaciones. Luego de una serie de diligencias, éstas llegaron a feliz término, dando como conclusión que los autores del hurto —10 animales vacunos— se hallaban en el obraje Adelaida. Acompañado de otros policías, Díaz procedió a la detención de Olegario Benítez, Juan Siles, Pablo Gómez, Alberto Ramírez y Jorge Bamovich. En poder de éstos fueron encontrados arreos, cueros y otras pruebas que los acusan. De las detenciones se informó al juez en turno.

## *Hay 4 Heridos de un Hecho de Sangre, Ocurrido hoy a la 1 y 15 Hs, en Jurisd. de la 4a.*

### Tres de ellos están en el Hospital de Caridad a causa de la gravedad del estado

### SE CREE QUE SE HALLABAN EBRIOS

La policía de la sección cuarta, está tratando de poner en claro un hecho de sangre, ocurrido en aquella jurisdicción, siendo la 1 y 15 hora de hoy, del cual aparecen varios heridos.

El suceso no ha de tardar en quedar esclarecido, según nos informan. Los hechos habrían ocurrido, de acuerdo a detalles suministrados por la seccional, en la forma siguiente, más o menos.

LOS PROTAGONISTAS

Del hecho que pasaremos a relatar fueron: José Acosta, argentino, de 28 años de edad, domiciliado en calle Juan de Garay y Roque S. Peña, Juan Martínez, de 21 años, domiciliado en Lamadrid y Garay, Lino Carmen Taragona, de 27, con domicilio en Juan de Garay al Oeste, Teófilo Mongeló de 39, domiciliado en Salta y R. S. Peña, y Francisco Farías, de 36 años, con el mismo domicilio que el anterior.

LOS HECHOS

A la 1 y 15 hora, alguien avisaba a la seccional cuarta, que en calle Juan de Garay y R. S. Peña, había ocurrido un hecho de sangre. Sin pérdida de tiempo se trasladaba el comisario, constatando que había varios hombres en el suelo, heridos algunos, y otros dando la sensación de que estaban sin vida. A la vez, dos hombres uno herido, intentaban fugar, siendo alcanzados por empleados policiales.

ASISTENSIA

Como primera medida se trasladaba a cuatro de los cinco detenidos, los cuales nombramos más arriba, quienes presentaban heridas de arma blanca. Inmediatamente se iniciaban averiguaciones, llegándose a la conclusión de que momentos antes se había suscitado una cuestión la que terminó en verdadera batalla.

HERIDOS

Al efectuar la cura, se comprobó que José Acosta presentaba una profunda puñalada en el cuerpo a la altura del pecho lado derecho.

También Juan Martínez había sido herido, igualmente de arma blanca, en el costado derecho; ambos están graves. Asimismo Lino Carmen Tarragona, tiene una herida en la mano derecha y otra en la pierna izquierda.

Por su parte, Mongeló está herido de alguna consideración en el cuero cabelludo.

AVERIGUACIONES

De las averiguaciones practicadas por la seccional cuarta, se desprende que los nombrados estaban algo ebrios, algunos, y otros totalmente alcoholizados. A causa de su estado habrían sostenido una disputa terminando después en batalla.

LOS AUTORES

La policía sospecha de que los autores del hecho son: Mongeló, que, como hemos dicho resultó herido en la cabeza, y Farías, que está ileso. Basa esta creencia en el hecho de que los nombrados se daban a la fuga al llegar la policía. Además en sus declaraciones, los heridos, aunque no precisan en forma terminante, también acusan a los dos nombrados.

AL HOSPITAL

Acosta, Martínez y Tarragona, han debido ser hospitalizados, en el de Caridad, camas 4, 17 y 1 sótano, a causa de la gravedad del estado, sobre todo los dos primeros por cuyas vidas se teme.

EL PROCEDIMIENTO

Como ya hemos dicho, la seccional cuarta ha iniciado el procedimiento, instruyendo el sumario, con intervención del juez en turno.



## Pelearon dos polacos en una fonda de calle Catamarca

Eran las 21 horas de ayer. En la fonda de calle Catamarca 2242, los comensales en su mayor parte checos y polacos, comían ajenos a lo que poco más tarde ocurriría. Entre las varias mesas, una la ocupaban, Cristo Bronisbaum, dueño de la casa, André Swiva, polaco de 29 años, domiciliado en San Jerónimo 3454 y Gregorio Eribisky, de igual nacionalidad, 31 años y con domicilio en calle Sarmiento sin número.

Parece que Swiva había bebido con exceso y que su compañero Gregorio no le iba en zaga. En tales circunstancias, entre ambos se inició una discusión a la que nadie dió importancia. El dueño del negocio, dejó la mesa para ir a atender a un parroquiano, mientras tanto la discusión tomaba más calor. De pronto se sintieron ruidos y gritos. Los dos polacos, se habían tomado a golpes. Swiva esgrimía un vaso de chopp, de esos forma barrilito, con el cual había aplicado varios golpes a Gregorio. Cuando la seccional segunda hizo el procedimiento, se constató que Gregorio había sufrido heridas en el parietal derecho, frente y ojo del mismo lado. El heridor está detenido habiéndose iniciado el sumario con intervención del juez en turno.



# *Informaciones de los TRIBUNALES*

DECLARACION DE NULIDAD DE SENTENCIA

La sala de tercer turno dictó fallo en el recurso de nulidad y apelación interpuesto por el curador provisorio contra la sentencia dictada por el señor juez de la 2a. nominación, declarando nula la sentencia dictada.

2o. Declarar incapaz a don Pedro Bregant, por demencia, la que se califica de carácter permanente total.

3o. Nombrar curador definitivo del mismo a su hermano Santiago Francisco Bregant.

Las costas en el orden causado. Las conclusiones de la sala son de que se ha comprobado ampliamente el estado de demencia estando llenado el requisito exigido por los artículos 142 C. Civil y 1131 del C. de Procedimientos.

SENTENCIA CONFIRMADA

La misma sala dictó fallo en el juicio Oscar Bertreh contra Santiago Buero o Boero, desalojo, confirmando la sentencia que no hace lugar a la acción. Los vocales establecen que no se han probado en nada los extremos legales de la demanda entablada.

CONCURSO CIVIL

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación declaró abierto el concurso civil de Salomón Dolinsky. Se designa síndico al doctor Juan B. Depetris y se convoca a los acreedores por 30 días. Presenta este balance.

Activo: $ 3.750.—

Pasivo: " [illegible]

—Se declaró abierto el concurso civil de Carlos Coquegniot, vecino de Rafaela. Se designa síndico al doctor Francisco Furno Cullen.

SENTENCIA EN JUICIO DE DESALOJO

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación a cargo del doctor Leiva por la secretaría Passeggi ha dictado fallo en el juicio que sigue Mercedes Q. de Ibarra contra Natividad Moyano, sobre desalojo, confirmando la sentencia dictada por el juez de paz letrado de la 2a. sección de esta capital que hace lugar al desalojo dentro del término de cinco días, con costas. El juzgado deja establecido que el recurso de nulidad de la sentencia que se ha interpuesto, no procede. Ello porque la sentencia se ajusta a derecho por lo que corresponde la confirmación, como se hace.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen, ha dictado auto de declaratoria de herederos en el sucesorio de María Margarita Bergia de Michelli a favor de su esposo Luis Michelli y de sus hijos Arbulia, Odelsia, Emilia, Erondino y Edisto Michelli.

SUCESORIO

En el sucesorio de Alter Maguit se dictó declaratoria de herederos a favor de su esposa Sofía Zapandky y de sus hijos Paulina, Jacobo, José, Emilio, Aída, Abraham, Isaac y Adolfo Maguit.

CANCELACION DE USUFRUCTO

En la gestión iniciada por Cilcello Colla, cancelación de usufructo, se resolvió ordenar se cancele el usufructo que tenía constituido el actor a favor de Marina Balocchi Vda. de Colla, oficiándose al Registro General a sus efectos.

AUTORIZACION

Se concede la autorización solicitada por Angela Conyagna para contraer matrimonio con el menor José Fiorenza.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información de posesión treintenaria iniciada por Eloy Martinet, se dió por terminada, aprobándose.

EXCARCELACION

El juez de instrucción doctor Ortigoza por la secretaría Christensen, hizo lugar a la excarcelación de Adolfo Lamarque, por no haber mérito.

AUTO DE PRISION

Por la secretaría Aldao se dictó auto de prisión contra Pablo Valentín Bravo.

CLAUSURA

Se clausuraron los sumarios a Ramón Osuna, desacato y Ramon Chaparro, abuso de autoridad.

LIBERTAD

Por no haber mérito salió en libertad Andrés López.

VENIA CONCEDIDA

Se concedió la venia solicitada por el menor Ernesto Roque Martínez para contraer matrimonio con Petrona Aida Stell.

SOBRESEIMIENTOS

El juez del crimen, doctor Sabatá, por la secretaría Roman Leiva dictó sobreseimiento en los sumarios Juan Benítez, lesiones; Juan Rodolfo Montes, lesiones; Isabel Martínez, ejercicio ilegal obstetricia; Ramón Miño, lesiones, y Juan Barruera, homicidio.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ Dr. RE CARRERAS. — SECRETARIA ORMAECHEA

Juicios:

Samuel M. Bentolila contra F. M. y sobre cobro de pesos, resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. En diez pesos regulo los honorarios del doctor [illegible].

—Cattáneo Hnos. contra J. M. G. sobre cobro de pesos. Idem. En veinte y cinco pesos los honorarios del procurador Ferraris.

—Banco Santa Fe contra V. A. G. y H. L. sobre cobro de pesos. Idem. En quince pesos los honorarios del Dr. Rodríguez.

—Simón Fraklin contra B. A. sobre cobro de pesos. Idem. En cinco pesos los honorarios del procurador Tissembaum.

—Banco Popular de Santa Fe contra C. M. sobre cobro de pesos. Idem.

Carlos Colombo contra A. S. sobre cobro de pesos, resuelve: Condenar al demandado a abonar al actor en el término de diez días el capital reclamado, intereses y costas.

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION. — SECRETARIA BERMUDEZ

León Blanchard contra D. S. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Pedro Rodríguez contra C. D. Idem.

—Federico Rivoide contra E. A. Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio en el término de cinco días.

—Moisés Silber contra A. M. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días, con costas.

—Israel Rozinsky contra J. N. de V. Se resolvió condenar a la demandada al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Antonio Yaffei contra R. M. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma de sesenta y nueve pesos con ochenta centavos m/n. en el término de cinco días.

—Moisés Silber contra A. M. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días, con costas.

—Vicente Prada contra M. M. D. A. sobre desalojo. Se resolvió: Hacer lugar a la demanda, sin costas.

IMPORTANTES CONVOCATORIAS

Ante el Juzgado de la segunda nominación a cargo del doctor Mántaras han solicitado convocatoria de acreedores:

—Eugenio Vieco y Cía. que opera con ramos generales en Centeno. Presenta este balance:

Activo . . . . $ [illegible]

Pasivo . . . . " [illegible]

—Vieco Hnos. y Cía. que con ramos generales opera en San Genaro. Presenta este balance:

Activo . . . . $ [illegible]

Pasivo . . . . " 544.157.[illegible]

Pasó a informe del R. de Comercio.

## Fué matado un vecino por un agente de policía

Dicen noticias llegadas de San Jerónimo, que anoche a las 21 horas, por causas no establecidas, el agente de policía de San Jerónimo del Sauce, Departamento Las Colonias, dió muerte de un tiro de revólver al vecino Severo Echagüe.

En la tarde de hoy, salen para el lugar del hecho, el juez Dr. Ortigosa, y el secretario señor Pinasco, con el objeto de instruir el sumario.

## Dos víctimas del entusiasmo por Pedro Candioti

La llegada de Pedro Candioti ha ocasionado, que nosotros sepamos, dos víctimas. El primero fué el agente de la guardia de seguridad Plácido G. Sánchez, que anoche se hallaba franco de servicio.

En Crespo y San Martín, arrastrado por la avalancha, cayó al suelo dislocándose la mano derecha.

Del hecho dió cuenta el agente chapa 38 de la seccional 3a.

La segunda víctima es América de la Rosa, argentino, de 12 años de edad. La gente que estaba estacionada en calle Crespo y San Martín lo vió caer al suelo, por lo que se solicitaron los servicios de la Asistencia Pública.

El menor se hallaba desmayado. Después se supo, que alguien que no puede precisar, le había aplicado un golpe de puño en el estómago. También intervino la seccional tercera.









# Sociales

**Cumpleaños—**

Ha celebrado hoy el día de su cumpleaños la señora Blanca Candioti de Cota, motivo por el cual se ha visto muy congratulada por sus numerosas amistades de esta capital.

En esta oportunidad la mencionada dama, ha podido aquilatar todo el aprecio que sus allegados le dispensan.

**Bautismo—**

En la iglesia Catedral Nueva, fué bautizado ayer el niño Jorge Horacio, hijo de los esposos Da. Clara Sapeiche y D. Jorge R. Candioti.

Actuaron de padrinos en la ceremonia bautismal la señora Josefa Doldán de Candioti y D. Agustín Maciel.

El grato suceso fué celebrado en la intimidad del hogar de los padres del bautizado.

**Aniversario matrimonial—**

Han festejado hoy los 31 años de su vida matrimonial los esposos Da. Arminda Baudin y el doctor Clementino S. Paredes, hogar que en esta capital cuenta con numerosas vinculaciones.

Hasta los mencionados esposos ha llegado en esta ocasión la afectuosa expresión de sus familiares y relaciones.

**Comunión—**

En el día de ayer celebraron su primera comunión las niñitas Elena y Eugenia Gaviola Parera, hijas de los esposos Da. Esther Parera y Dr. José Gaviola.

Con este motivo reunió en el domicilio de sus padres a un grupo de sus amiguitos, dando márgen a la realización de una animada tertulia infantil.

Entre otros asistieron los siguientes niños:

Horacio Covani, Helena y Eva Gaviola Parera, Titi Chía y Raquel Parera, Martita Jeannesson, Cirilita y Cocacito Aldao, Lucy y Titina Alemán, Raquel Díez Rodríguez, Matilde Mántaras, Ramírez, Lucila y Titina Alemán García Valdez, Beatriz y Alicia Ormaechea, Hugo Parera, Ma. Helena y Raquel Gallino, Constanzó, Emma Corti, Amanda Rodríguez, Carlitos y Jorge Kurigz, Mario Fernández, Adelina y Leonor Con...

**Invitaciones—**

Se invita a las socias de la cofradía de Animas y Buena Muerte al Septenario de Ntra. Sra. de los Dolores, que comenzará mañana 21 del corriente a las 19 horas en la iglesia Matriz.—La secretaria.

—La C. D. de las Hijas de María de Luján invita a sus socias a la misa de comunión reglamentaria que se celebrará el próximo domingo a las 7.30 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. Se ruega asistencia, como así también llevar la insignia. — La secretaria.

**Compromiso Mántaras Galisteo - Yost—**

Esta tarde quedó oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Eulema Mántaras Galisteo, conocida figura de nuestros círculos sociales con el doctor Eduardo Yost, acreditado profesional de esta ciudad.

El pedido de mano de práctica, fué hecho ante los padres de la prometida, D. Domingo Mántaras y su esposa Da. María Galisteo, por la señora María K. de Yost, madre del novio.

Hasta la gentil pareja llegan con este motivo, las felicitaciones de sus numerosas amistades de esta capital.

**Fallecimiento—**

En la mañana del día de hoy, y después de una corta postración, ha dejado de existir en esta capital la señora Eloisa Mántaras de Doldán, dama que en su paso por la vida aquilató múltiples consideraciones afectuosas, y cimentó prestigio entre sus numerosas relaciones de nuestra sociedad razón por la cual se hace muy sensible su fallecimiento.

Al saberse la triste noticia, numerosas personas allegadas a los deudos de la extinta han pasado por el domicilio de éstos a presentarles sus manifestaciones de condolencia.

La extinta, desde tiempo atrás sufría una afección cardíaca, que últimamente adquirió caracteres de gravedad; llevada al lecho por su dolencia, las atenciones de sus familiares y los recursos de la ciencia médica, no bastaron para evitar el penoso desenlace de esta mañana, que priva a nuestra sociedad de una de sus prestigiosas figuras.

El sepelio de sus restos se verificará mañana a las 16 horas en el cementerio municipal, oportunidad en que los miembros de la familia de la extinta han de verse acompañados en su misión, por crecida concurrencia.

**Hogar feliz—**

Con la llegada de una robusta nena se ha visto alegrado el hogar de los esposos Gatti-Palazzoli.

La primogénita que se llamará Carmen Guadalupe, disfruta de buena salud al igual que su mamá.

**Demostración—**

El domingo a las 19 horas será ofrecida en la sede social del Santa Fe Lawn Tennis Club, una demostración de simpatías a D. Lewis C. Risso y su esposa Da. Rosa Norton y a la señorita Peggy Risso, con motivo de ausentarse éstos, en breve, a la ciudad de Río Segundo en Córdoba, donde fijarán su domicilio.

La demostración, consistente en un vermouth, congregará en el salón social del Tennis, a numerosos amigos de los obsequiados, que en nuestra sociedad se encuentran muy vinculados, poniéndose de manifiesto las consideraciones que en su estada en nuestro medio han sabido acreditar.

Hasta ahora se cuenta con la segura presencia de las siguientes personas:

Señoras: Magdalena San Julián de Milia, Rosa F. de Lleury, Delia Sambarino de Molinari, Raquel Brühl de Norman, Josefa Trento de Parera, Emilia Trucco de Caffaratti, Lydia Trucco de Olazábal, Teresa P. de Vardaguer, Inés N. de Souladié, Magdalena C. de Tremblay, Muriel R. de Jackson, Ivonne Gibello de Cava, Rosaleen Caillet Bois de Irigoyen, Sra. I. L. de Langdon, Gertrudis N. de Garland, Malvina Diambri de Browning.

Señoritas: Aurora Argüelles, Martha Samatán, Martha Souladié, Leonor Milia, Susana Vardaguer, Alicia Souladié, Dora Spengler, Colette Tremblay, Litka Bullrich, Raquel Candioti Cervera, Titi y Nina Caffaratti Trucco, Amanda y Anita Diambri, Beatriz Candioti Cervera, María Elena Sheahan, Maud Kay, Ruth Browning, María Luisa Gagneten, Argentina Molinari, Teresa Samatán.

Señores: Dr. Sixto Bayer, Federico Milia, Heriberto Norman, Alex Witsche, Jorge Norman, Ing. Juan Samatán, Ricardo Echazarreta, Roberto Lervis, Jerónimo Parera, Ing. Eugenio Tremblay, Andrés Hugues, Jorge Guerra, Eduardo Gechwind, Percy Browning, Carlos Bullrich, Guy Fleury, Urbano Samatán, José Vardaguer, Luis Souladié, Enrique Estrada, Antonio Gibello, Josué Gollán (h.), Tomás Jackson, Raúl Samatán, Allan Rodolfo López, Dr. Vicente Molinari, Roberto Smiles, Dr. Mariano Tissembaum, N. Langdon, Jorge Kay, Cirilo Garland, Donaldo Caillet Bois.

**En el Club de Regatas Santa Fe—**

Mañana por la noche será servido en el salón social del Club de Regatas Santa Fe, el banquete que auspiciado por la C. D. de esa institución, ofrecen los asociados de la misma a las delegaciones de remeros y nadadores de los Clubs Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, Regatas, Atlético y Gimnasia de Rosario y Paraná Rowing Club.

Al agasajo mencionado se han adherido numerosas personas de nuestro medio, pudiendo descontarse que el banquete ha de revestir muy interesantes aspectos.

**In Memoriam—**

Mañana en la iglesia matriz, se rezarán misas en sufragio del alma del que en vida fuera D. Clemente Sañudo, en oportunidad de cumplirse el quinto aniversario de su fallecimiento.

En el piadoso oficio de referencia, a celebrarse a las 9 horas, han de renovarse expresivamente las penosas expresiones que el deceso del señor Sañudo suscitara en nuestra sociedad donde se encontraba extensamente vinculado por lazos de parentesco y amistad.

—El día 27 del corriente mes, a las 8 y 30 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se celebrarán misas, rogando por el descanso de la señora María del Carmen Aufranc de Ferrari, con motivo de cumplirse el primer año de su lamentado fallecimiento.

Numerosas personas allegadas a los deudos de la extinta han de acompañar a estos en sus oraciones haciéndolos objeto de sentidas manifestaciones de condolencia.

**Enlace—**

Mañana por la tarde será bendecida la unión matrimonial de la señorita María Agustina Uhden con el señor Enrique M. Reynoso, ambos relacionados en esta capital.

El grato acontecimiento, dará lugar a que los desposados reciban en tal oportunidad las felicitaciones de parte de sus numerosas amistades.

**Aniversario—**

En el día de hoy se cumplió el segundo aniversario de la muerte del niñito Raúl Francisco Carolli. Con este motivo sus padres acompañados por un grupo de sus allegados se trasladaron al Cementerio Municipal y depositaron un ramo de flores naturales sobre la tumba del pequeño extinto.

**Enfermos—**

Algo mejor la señorita Norberta Vázquez.

—Enfermo el señor Eduardo Cullen.

—Mejora el señor José Fonso.

—Mejora la señora Raquel Freyre de la Torre.

—Se restablece el señor Guillermo Achembach.

—Delicada la niñita Teresita Iturraspe Cabal.

—Es delicado en Córdoba el estado del señor Oscar López.

—Continúa enfermo el señor Ignacio P. Cullen.

—Guarda cama la señora Magdalena P. de Aldao.

—Mejora la señora Camila Livi de Leiva.

—Progresa la mejoría de la señora Rosa Blanca Servetti de Ramírez.

—Se restablece la señora María Gertrudis Puig de Achembach.

—Restablecido el señor José de los Reyes.

—Muy mejorada la señora Marcelina Méndez de Reinares.

—Restablecido el niño Ricardito Aldao Carreras.

**Funeral—**

Esta mañana en la iglesia matriz, se ofició el solemne funeral que por el eterno descanso del alma del Dr. Eugenio Puccio, hicieran celebrar sus deudos.

Numerosa concurrencia, en la que estaban representados nuestros más conocidos hogares, círculos forenses y comerciales, se dió cita en el culto de esa mañana, fiel exteriorización de las penosas expresiones que la desaparición del doctor Puccio suscitara en su oportunidad

Una vez más se recordó el infausto acontecimiento, que privó a nuestra ciudad de una de sus más vigorosos exponentes.

Entre las personas que acompañaron a los deudos del extinto en sus oraciones recordamos haber visto a las siguientes:

Señoras: Carmen de Iriondo de Argüelles, Emma de Iriondo de Furno, María Luisa Zavalla de Santa Cruz, Laura E. Mántaras de Doldán, Victoria Sañudo de Rodríguez Videla, Mercedes Puig de Smiles, Marina Parpal Lassaga de Saurit, Manuela Leiva de Estrada, Dolores G. de Leiva, T. Aldao de Reynoso, María Gertrudis Puig de Achembach, María Trucco de Puig, Josefa Puig de Herrandonea, Esther Zavalla de Pérez, Sara Rueda Pujato de Sandaza Iturraspe, María L. de Pujato, Lola Cullen de Passeggi, Amelia Larguía de Crouzeilles, Sara Acosta de Falco, Joaquina Crespo de Bordes, Esther Cullen de Aguirre, Isaura Echagüe de Aldao, Mercedes A. Picazo de Pietranera, Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato, Elisa Cullen de Vázquez, María Predolini de Perret, Angélica Lassave de Reyes, Mercedes Puig de Carreras, Joaquina P. de Iriondo, Telma Crespo de Crespo, Sara Bordes de Acosta, Berta Freyre de Depetris, María Cristina Garolini de Ladereche, Ana Puig Aldao de Vives, María Medina de Alarcón, Rosario Achembach de Martínez, Banqui Crespo de Portinari, Josefa Comas de Costa, Elena Cervera de Candioti, María Contini de Crespo, Juana Zuviría de Baró, María Victorina Díez de Wofcy, Albina M. de Ramírez, Amalia Achembach de Caruso, Josefa Rosas Leiva de López, Rosario Lassaga de Parpal, María del Tránsito Santa Cruz Zavalla de Raña, Clara Argüelles de Argento, Ascensión Pinasco de Picazo, Judith Moscoso de Salaber, Esther Freyre de Iriondo, Trinidad Rosas de Leiva, María de Iriondo de Gómez, Sara Freyre de Sañudo, Laura Cullen de Echagüe, Huri Iturraspe de Barsotti, Lydia García de Sasián, Carmen Viñas de Soriano, Dalia Iturraspe de Correa, Sara V. G. de Freyre, María A. de Carreras, Manuela Funes de Cullen, Ana L. de Alsina, Delia M. A. de Nikilson, Nieves Lapieza Cabral de Antille, Joaquina Cullen de Gómez, Mercedes de L. de Busaniche, María Adela Loustanau de Sañudo, Teresa Zucchi de Barrios, Fortuna Aldao de Cabal, Julia Lassaga de Busaniche, Josefina Moscoso de Carbonell, Matilde Fernández de Hernández López, Emma de Iriondo de Freyre, Rosa de O. de Valladares, María Delia de Olazábal de Larguía, Esther Ureta Videla de Echagüe, Blanca Esther Pérez de Molinas, Lola Loza de Doldán, Tránsito F. de Ocampo, Sarah Maciel de de la Torre, Elfleda B. de Viñas, Eufemia Maciel de Bonazzola, Estela Crespo de Guinle, Laura Hernández de Livi, Cora Leiva Livi de Villaggi, Elena Predolini de Bullrich, Regina Vionnet de Beltramino, Mariana W. de Caillet Bois,

(Continuará)

**Viajeros—**

A Sarmiento el doctor Alberto Molinas.

—Han pasado para Buenos Aires, procedentes de Alta Gracia el Dr. Manuel Gálvez (hijo) y familia.

—A Rosario el doctor Oscar Semino Fasoli.

—De Buenos Aires el Dr. Manuel J. Menchaca.

—A Rosario el señor Juan M Damonte.

—A Rosario el Dr. Pedro Santiago Beristain y señor Alejandro Noguès.

—A Reconquista el señor Nicolás Rinesi.

—A Rosario los señores Faustino Daguerre y Dr. Angel Daniel Cardozo.

—A Sunchales el señor Félix A. Ramella.

—A Maciel el señor Juan Carlino.

—A San Javier el señor Vital Ocampo hijo.

—A Rosario los señores Clorindo Mendieta y Dr. Juan Luis Ferrarotti.

—A Esperanza el señor Rodolfo Videla.

—A Esperanza el señor Carlos Bellotti.

—A Rosario el señor Calixto E. Rodríguez.

—A Buenos Aires la señora Clotilde H. de Cullen y sus señoritas hijas Josefina y Dolores.

—De la Cumbre y a Buenos Aires el doctor Ricardo C. Aldao, su esposa doña Magdalena Peña y sus hijos.

—De Buenos Aires el señor Luis Ferraroli.

—A Esperanza, los señores Francisco S. Iturraspe, Serafín Mijno y Pío Jacinto Guala.

—A Buenos Aires, el Dr. Domingo Esquivel, y los señores Edgard Chávez y Servando Pérez.

—A Córdoba el señor Carlos De Maussión.

—A Buenos Aires el doctor Luciano Molinas y su esposa doña Matilde Porta.

—A Buenos Aires el señor Luis Niel.

—A Buenos Aires el señor José Depetris y su señora esposa.

—A Esperanza el señor Conrado Molinas.

—De Córdoba las señoras Rosa Soto de Rueda, Benigna Rueda de Veguillas y su hijo José Luis.

—A Buenos Aires la señora Dora Bruhl de Normann.

—En breve a Tartagal la señora María Argento de Carreras y su hija Ma. Eugenia.

—De Rosario el señor Miguel Angel Funes.

—De y a Crespo el señor Jesús Villar y su esposa doña Rosario Palacios.

—A Maciel el señor Melitón Gómez.

—A Barrancas el doctor Fernando Ramírez.

—A Reconquista el señor David J. Pagano.

—A Vera el señor Carlos Landí.

—A Tostado el doctor Rodolfo Romero.

—De Cañada de Gómez el señor Alberto Rovere.

—De y a Rosario el señor Jorge Llobet.

**Pin, Pan, Pun, Golf—**

Continúa viéndose concurrida por un selecto grupo de jugadores la cancha de golf miniatura, cuyo nombre nos sirve de epígrafe. Al éxito del primer concurso de "Prueba", que fué ganado por el señor Carlos Gómez, haciéndose acreedor al premio de cincuenta pesos, ha seguido el del día de ayer, cuyo premio, estímulo, fué adjudicado a la Sra. Esilda Baglieto de Nocetti, quien obtuvo el hoyo 15 en dos golpes que era el máximo de lo previsto por la dirección. Este premio consistía en una lapicera con depósito de tinta donada gentilmente por la Casa Colombo, Pérez y Cía.

La empresa en vista de la aceptación que tienen entre los concurrentes estos estímulos, ha resuelto instituir otro premio de cincuenta pesos para los que asistan á las sesiones del sábado, domingo y lunes. Descompuesto en la siguiente forma: Treinta para la señora o señorita que efectúe la vuelta, en cualquiera de los días anunciados en la menor cantidad de golpes, y veinte pesos para el caballero que la realice en las mismas condiciones. Podrán ser participantes todos los concurrentes sin necesidad de inscripción. En el caso de empate la empresa señalará día para el desempate, reservándose asimismo el derecho de entregar el premio el día que crea conveniente. Este torneo no tiene hora fijada de terminación.

Nos anuncia la empresa que el beneficio que debía realizarse hoy para la institución que preside la Srta. Dora Chiama se ha transferido para el miércoles de la entrante semana en vista de que dada la gran concurrencia que ha prometido asistir no han podido ser repartidas las entradas.

CONCURSO DE OTOÑO. — Continúase haciendo la inscripción para el Torneo de Otoño a realizarse en las dependencias del Pin, Pan, Pun, Golf en los primeros días de abril. Damos a continuación la nómina de los premios para las distintas categorías. Para la primera: 1er. Premio regio voiturette "Chevrolet" de Luxe. 2o. Precio Copa de Oro. Tercero: Medalla de oro. Cuarto: Medalla de plata.

Segunda categoría. — (Doble Mixto). Primeros premios: Un traje de medida, para el caballero, y una regia muñeca para la dama. Segundos premios: Carpeta de cuero de ciervo para escritorio, para la dama, y lapicero con depósito para tinta para el caballero. Terceros premios: Dos medallas de plata.

Tercera categoría. — (Doble de damas): Primeros premios, pieza de rica porcelana de motivo futurista y necesaire limpia uñas en rico cuero. Segundos premios: Dos medallas de oro. Terceros premios, dos medallas de plata.

Cuarta categoría. — (Dobles de caballeros). Primeros premios: Cigarrera de plata y velador de motivo futurista. Segundos premios: Caja de madera tallada y una guitarra de concierto. Terceros premios, dos medallas de plata.

**En el Gálvez Little Golf—**

Se realizó el jueves a la noche el torneo por la copa "Consuelo" con un éxito que superó las mejores presunciones.

Los treinta y seis hoyos que hicieron cada uno de los participantes se jugaron dentro del mayor entusiasmo y seguidos por un crecido núcleo de espectadores que estimulaban constantemente a sus favoritos.

Al hacerse el cómputo de las tarjetas se estableció el siguiente resultado.

Categoría de damas. — Primera con 111 golpes la señorita Santa Mignucci, segunda con 119 golpes la Srta. Aurora Argüelles.

Categoría de caballeros. — Primero con 102 golpes el joven Jimmy López, segundo con 104 golpes el Sr. Agustín Alemán.

Participaron del torneo, las señoras Rosaleen Caillet-Bois de Irigoyen, María Sara Bocco de Benet, Amanda López de Lucero Olmedo, Isabel U. de Fernández. Srtas: Aurora Argüelles, Santa Mignucci, María Delia Crouzeilles, Ernestina Bullrich, Porota Petrina, y los señores Agustín Alemán, Manuel Faisal, Edisto Romero, Salvador Etchegaray, Juan Puccinelli, Roberto Smiles, William Esquivel, Jorge Smiles, Walter D. Roscoe, Jimmy López, Juan Corte, José P. Benet, Carlos Correa Bustos, Julio Faisal, Alfredo Argenti, Mario Menchaca, Agustín Alemán (h.), Edgardo Signatti, Ernesto Larghero.

El mejor score de la noche fué marcado por el Sr. Jorge Smiles, quien en los segundos 18 hoyos marcó 47 golpes.

Las posiciones inmediatas de los ganadores fueron ocupadas por: Sra. A. L. de Lucero Olmedo con 121 golpes y Srta. María Delia Crouzeilles con 126, y en la categoría de caballeros por los Sres. Roberto Smiles con 105 golpes y Manuel Faisal con 106.

El domingo a la noche se entregarán los premios a los vencedores, organizándose con este motivo una interesante y agradable reunión en las que se jugarán varios matches de desafío que existen pendientes sobre los señores cuyos nombres daremos a conocer mañana.

Para esta noche y mañana sábado se han dispuesto interesantes premios para los aficionados que logren el hoyo 11 en un sólo golpe y para los que obtengan mejor score en la suma de los hoyos 5, 11 y 15.

También nos comunica la administración que la semana entrante se disputará un interesante torneo entre cuyos premios figura un pasaje de ida y vuelta a Buenos Aires.









# ✝ ELOISA MANTARAS DE DOLDAN

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 20 DE MARZO DE 1931, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL

Su esposo, Genaro G. Doldán; sus hijos, Eloisa, Genaro, Carlos, Raquel y Gustavo; su madrastra, Isabel M. de Mántaras; sus hermanos, Bernabé, Domingo, Fernando, Amalia, Clemira y Aurelia; su hijo político, Miguel A. Ingino; su nieto, sus hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales al cementerio municipal, mañana 21, a las 16 horas. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria: San Jerónimo 1937.

Servicio fúnebre, Casa Occhi, 9 de Julio 1929.—S. T. 12382 y U. T. 2545. No. 15635 v. 203.

# INSPECCION GENERAL DE BANCOS

## Anteproyecto de la Reglamentación

En la importante reunión conjunta celebrada hace unos días por los directores de los tres Bancos oficiales de la Provincia, se aprobó en general un anteproyecto de inspección, organizada en cumplimiento del decreto, de mediados de diciembre, de la intervención nacional, organismo que deberá estar dirigido por dichos directores.

El texto de dicho anteproyecto es como sigue:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1o. del decreto de la intervención nacional en Santa Fe de fecha 22 de diciembre de 1930, por el que se crea la inspección general de Bancos oficiales, los directores de las tres casas centrales de los bancos oficiales, en sesión conjunta especial, resuelven dictar las siguientes reglamentaciones:

TITULO I

*Deberes y atribuciones*

Artículo 1o. — A fin de dar cumplimiento al inciso a) del artículo 1o. del Decreto de la intervención nacional citado, referente a la inspección de las casas centrales y sucursales, la Inspección General, deberá:

a) Comunicar al directorio de la casa Rosario, en representación de las tres casas centrales, todo asunto que se relacione con la inspección de las casas centrales y sus sucursales.

b) Estudiar el desenvolvimiento de las operaciones de las casas centrales y sucursales, en relación al medio en que cada una actúa, y los motivos que pueden retardar su incremento, valiéndose para ello de las informaciones que periódicamente produzcan los gerentes y de las que aporte personalmente el Inspector General.

c) Fiscalizar la tramitación y buenas condiciones en que los créditos son acordados, el orden en el régimen interno y el cumplimiento de las leyes, reglamentaciones y disposiciones especiales y generales. Para ello podrá examinar la documentación y la correspondencia que las casas y sucursales produzcan para darse cuenta de la corrección de las operaciones que realizan y hacer las observaciones que corresponda.

d) Recorrer todas las oficinas y dependencias de las casas centrales y sucursales, interiorizándose de su funcionamiento, a fin de informar a los directorios sobre las modificaciones que la Inspección General creyere oportuno introducir, para corregir las deficiencias observadas en los procedimientos, libros, formularios, etc. para el mayor control y mejor desenvolvimiento de cada una.

e) Formular un reglamento interno con especificación detallada de todo cuanto incumba a cada oficina y al funcionario a cuyo cargo está, para casas centrales y sucursales por separado.

f) Redactar circulares con instrucciones para las sucursales, sobre las formalidades a que deberá atenerse el personal, en todo lo referente a confección de planillas y demás formularios que deban remitirse diariamente a las casas centrales, dando cuenta de las operaciones realizadas, así como sobre todo otro punto que se crea conveniente llamar la atención, indicando el criterio de los Directorios en cada caso, a fin de unificar los procedimientos a seguir sobre un mismo tópico, en todas las sucursales. Estas circulares deberán ser aprobadas por los Directorios antes de ser remitidas a las sucursales.

g) Determinar el itinerario de las inspecciones a realizar, de modo que todas las casas y sucursales sean inspeccionadas, por lo menos, una vez en el año, y redactar el informe correspondiente, por cuadruplicado, en la forma dispuesta en el inciso a) del artículo 1o. del decreto de la intervención nacional citado.

h) Practicar, al ser visitada una casa o sucursal por el Inspector General o Subinspector, una revisación minuciosa de toda ella, y en forma que le permita confeccionar un informe que comprenda los siguientes puntos: [illegible] general de valores; examen de documentos y libros; confrontación de cartera y estudio de los créditos; fianzas y garantías; poderes y contratos; confrontación de firmas; deudores en gestión; sistema de contabilidad; sellado de documentos; juicio sobre el personal; importancia del radio; inmuebles de propiedad del Banco; instalaciones y todo otro asunto que se considere de interés, haciendo conocer las deficiencias notadas y su opinión acerca de los medios de corregirlos.

Art. 2o. — Para el mejor desempeño de su misión, la Inspección General tendrá conocimiento de todas las resoluciones de los Directorios, referentes a las sucursales; mantendrá correspondencia directa con las mismas, pudiendo requerir informes y explicaciones; llevará los libros necesarios y conservará en su archivo los documentos y antecedentes que le remitan las casas centrales y sus sucursales.

Art. 3o. — Cualquier irregularidad que encuentre y que considere contraria a las disposiciones que rijan, la hará conocer a los directorios, aconsejando la resolución a adoptar.

Art. 4o. — Las visitas a las sucursales se verificarán cuando la Inspección General o cualquiera de los directorios de las tres casas centrales, lo crea conveniente. Mientras dure la Inspección de una casa, su personal, sin distinción de jerarquías, queda subordinado al Inspector, quien podrá asumir la gerencia en caso necesario, así como suspender a cualquier empleado, dando cuenta de inmediato a los tres directorios de las casas centrales, en ambos casos en forma explicativa y amplia de las causas que motivaron esa determinación.

Directorios de las tres casas cen-

Art. 5o. — De acuerdo con los trales, la Inspección General fijará el monto y las condiciones del crédito que podrá disponer cada casa, en descubierto sobre otra, así como los intereses que deberán cargarse sobre los saldos deudores y acreedores. Del mismo modo, establecerá la tarifa de comisiones sobre giros y remesas.

Art. 6o. — Tendrá también a su cargo, la Inspección General, el manejo de los fondos oficiales, los que serán depositados y distribuidos de acuerdo con los directorios de los Bancos, y ateniéndose a las instrucciones que se sirva impartir el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 7. — La Inspección General llevará un libro especial, en el que dejará constancia de todos los asuntos en que intervenga ante los directorios de las tres casas centrales y la resolución recaída sobre cada uno. Estas anotaciones llevarán las firmas del Presidente del Directorio de la Casa Central de Rosario, en representación de los Directorios de las tres Casas Centrales, y la del Inspector General, o de quienes los substituyan.

TITULO II

*Personal*

El personal de la Inspección General de Bancos será designado por el Poder Ejecutivo y tendrá su sede en la casa Central de Rosario, funcionando bajo disciplina igual a la del personal de dicha casa central y bajo la dirección administrativa del Directorio de la misma.

El personal de la Inspección General de Bancos se compondrá: de un Inspector General, un sub-inspector, un jefe de Control y dos auxiliares.

*El Inspector General*

El Inspector General tendrá a su cargo la Dirección y tramitación de todos los asuntos relacionados con esta repartición; observará y hará observar, por los empleados de su dependencia, el cumplimiento de esta reglamentación.

Firmará diariamente la correspondencia formulada por intermedio del personal a sus órdenes, y autorizará con su firma las planillas confeccionadas en el día.

Distribuirá convenientemente los trabajos de la Repartición entre sus empleados, y exigirá el mayor rendimiento, dando cuenta al Ministerio de Hacienda, de toda incorrección que observara, a sus [illegible].

Dará al sub-Inspector las correspondientes instrucciones y dispondrá el itinerario de las inspecciones que deba realizar, tomando nota de los informes y observaciones verbales o escritas que formulen, a raíz de su visita a las casas o sucursales, a los efectos del informe por cuadruplicado, que deberá redactar para el Ministerio de Hacienda y Directorios de las tres casas centrales.

Tomará todas las medidas que crea conveniente, para el mejor cumplimiento de esta reglamentación.

El Sub-Inspector, comparte las funciones del Inspector General de acuerdo con éste, a quien reemplazará en caso de ausencia, con las mismas responsabilidades, atribuciones y deberes, y ordinariamente colaborará en el despacho de la Inspección General.

TITULO III

*Sueldos y gastos generales*

La Inspección General vigilará que los gastos se efectúen dentro de los límites fijados por el presupuesto. Llevará una cuenta detallada de ellos, a fin de establecer el importe que corresponda cargar a cada casa Central, en proporción a su giro, según lo dispuesto en el artículo 1o. del Decreto de la Intervención Nacional.

Los gastos que se originen, ya sean sueldos, viáticos, traslados o gastos generales, se debitarán en una cuenta especial que se abrirá en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, provisoriamente y hasta tanto se efectúe la repartición proporcional que corresponda.

Toda liquidación de gastos deberá ser firmada por el Inspector General o quien lo substituya.

# LOS FESTEJOS DE SAN JOSE EN GALVEZ

## (De nuestro Corresponsal)

La comisión de festejos en homenaje a San José, que preside el conocido y apreciado vecino don Lorenzo Busso, ha confeccionado para los mismos el programa que más abajo publicamos.

Los bailes serán amenizados por la orquesta del profesor Nicolás D'Eva, compuesta de ocho profesores; siendo los juegos y retretas por la banda local que dirige el señor Oscar Pereira.

Ayer y hoy se ha cumplido el siguiente programa:

A la salida del sol, disparos de fuertes salvas.

A las 9.30 horas, la banda de música recorrerá las principales calles saludando a las autoridades.

A las 11 horas, gran vermouth en honor de la comisión en el pabellón "Biancardi".

A las 16 horas, apertura del bazar, atendido por gentiles señoritas del "Barrio Oeste".

A las 17 horas, grandes juegos populares para chicos y grandes: Carrera de a pie, carretilla humana, de embolsados y bordalezo; el sartén embetunado y otros juegos más, con valiosos premios.

A las 21 horas, elevación de globos y disparos de bombas.

A las 21.30 horas: reapertura del baile popular.

Día 20:

A la salida del sol, disparos de 21 cañonazos.

A las 9.30 horas, la comisión de los festejos recorrerá el pueblo con la banda de música, saludando al comercio en general.

A las 11 horas, gran vermouth en la casa del señor presidente Tranquilo Ceci.

A las 16, continuación del baile y bazar.

A las 17 horas, retreta por la banda de música.

A las 17.30 horas, grandes juegos populares: Cinchada entre casados y solteros, carrera de sortijas a caballo y varios juegos más con grandes premios.

Día 21:

A la salida del sol, fuertes disparos de bombas.

A las 9.30 horas, la comisión de festejos en compañía de la banda de música recorrerá las principales calles.

A las 11 horas, gran vermouth en la casa del señor José Lamberto.

A las 16 horas, continuación del baile y bazar.

A las 17 horas, retreta por la banda de música.

A las 17.30 horas, continuación de los juegos populares: carrera de sortijas en automóvil para señoritas, gran corrida del chancho enjabonado, quedando como premio el cerdo corrido, rompe piñatas, carreras, etc.

Día 22:

A la salida del sol, disparos de bombas de gran estruendo.

A las 9.30 horas, la comisión de los festejos recorrerá el pueblo en compañía de la banda de música.

A las 16 horas, continuación del baile y bazar.

A las 17 horas, retreta por la banda de música.

A las 17.30 horas, continuación de los juegos populares: la carrera del huevos para señoritas y caballeros, la carrera del túnel, carreras de sortijas en bicicleta, etc.

A las 21 horas, elevación de globos y disparos de fuertes bombas.

Día 28:

A las 16.30 horas, retreta por la banda de música,

A las 17 horas, gran domada de potros y balanza automóvil.

A las 17.30 horas, continuación del baile y bazar.

A las 21 horas, grandes fuegos artificiales.

A las 21.30 horas, continuación del baile y bazar.

Día 29:

A la salida del sol, disparos de fuertes bombas.

A las 9.30 horas, la comisión con la banda de música, recorrerá el pueblo en general.

A las 16 horas, continuación del baile y bazar.

A las 17 horas, retreta por la banda de música.

A las 17.30 horas, varios juegos populares nunca vistos en Gálvez.

A las 21.30 horas, continuación del baile con concursos de tango, vals y charleston, con valiosos premios para la pareja vencedora.

**Remate feria**

Como lo tenía anunciado, la casa Mannini, efectuó el sábado 14 del corriente el 167 Remate Feria, con un gran conjunto de hacienda; habiendo obtenido precios muy satisfactorios debido a la mucha concurrencia de compradores.

Precios obtenidos:

Novillos gordos pesados, desde $ 0.20 a 24; novillos bordos livianos, id. 0.20.50 a 24.25; vacas gordas especiales, id. 0.23 a 25.25; vacas gordas livianas, id. 0.22 a 23.75; vaquillonas gordas, id. 19.50 a 24; bueyes carne gorda, 19; toros y torunos, desde 15.50 a 17.25; novillitos invernada a $ 45, 55 y 58.

Actuaron en el remate las siguientes firmas: A. Juan J. Giraudo, T. Solís, Francisco Alassa, M. Serra, C. Scaglia, Boero Hnos., E. Alcaraz, Francisco Pairetti, C. Maguin, Novaira Hnos., T. Biolatto, Otolini Hnos., Gualdoni Hnos., Y. Otazu, E. Bricco, L. Droveta, Asvisio Hnos., E. Bianchi, S. Sigal, J. Sabolo, J. Gómez, B. Tione, F. Grasetti, Caraques y Abraham, J. Taborda, L. Rovetto, D. Grosso, J. Aste, Uda y Báscolo, B. Moscariola, E. Tomatis, Lasso y Marioni, A. M. Dolce y otros.

La misma casa tiene anunciado para el sábado próximo su 168 remate feria, teniendo anotado ya, varios lotes importantes.



# AVISO OFICIAL

# INTERVENCION NACIONAL EN SANTA FE

## *Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto*

## DECRETO DE CONVOCATORIA A ELECCIONES

### PARA LA ORGANIZACION DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

"Rosario de Santa Fe marzo 17 de 1931. — Atenta la comunicación del Ministerio del Interior en que autoriza al Interventor nacional en la provincia de Santa Fe a convocar a elecciones para la organización de los poderes Ejecutivo y Legislativo con sujeción a las siguientes bases:

1o. — Las elecciones tendrán lugar conjuntamente y se celebrarán con sujeción al Registro Nacional de Electores, depurado conforme a lo dispuesto por el decreto de octubre 14 de 1930 y sus complementarios de fecha 15 y 22 de diciembre del mismo año y de 9 y 23 de enero del corriente año.

2o. — Las Leyes 8871 y 11.387 regirán en estas elecciones en todo lo relativo a los deberes, derechos y responsabilidades de los electores y emisión y recepción de votos. La Constitución y las leyes de la provincia regirán en todo lo relativo al régimen electoral de la representación y en lo que la Intervención considere pertinente.

3o. — La Junta Escrutadora Nacional, creada por la Ley 8871, tendrá a su cargo las operaciones del escrutinio y las tareas preparatorias del acto electoral. Designará asimismo los presidentes de comicio y ubicará las mesas receptoras de votos en la forma prevista por las Leyes 8871 y 11.387. La Junta Escrutadora Nacional queda autorizada para disponer de las fuerzas nacionales requiriéndolas previamente al Comando de la División respectiva, si lo considerase necesario para la mejor custodia de las urnas.

4o. — La Dirección General de Correos y Telégrafos organizará un servicio especial para el reparto y concentración de urnas, debiendo ser satisfechos por el erario provincial los gastos que se originen.

5o. — El señor interventor dejará constituídos los poderes Ejecutivo y Legislativo para el período constitucional que para el primero fija el artículo 71 de la Constitución de la provincia, debiendo ambas Cámaras de la Legislatura proceder al sorteo de sus miembros para determinar la duración de sus mandatos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 38 de la misma Constitución.

6o. — El señor interventor nacional en la provincia de Santa Fe podrá reglamentar este decreto.

El interventor nacional decreta:

Art. 1o. — Convócase al electorado de la provincia para el domingo 19 de abril próximo, a fin de elegir electores de gobernador y vice gobernador por un período completo de cuatro años, establecido por el artículo 71 de la Constitución.

Los electores se elegirán en la proporción siguiente: Departamento La Capital, 4 electores; Rosario, 11 electores; Las Colonias, 4 electores; General López, 3 electores; Castellanos, 4 electores; Caseros, 3 electores; Constitución 3 electores; San Lorenzo, 3 electores; Iriondo, 3 electores; San Martín, 3 electores; San Jerónimo, 3 electores; Belgrano, 2 electores; Garay, 2 electores; San Justo, 2 electores; San Javier, 2 electores; San Cristóbal, 2 electores; Gral. Obligado, 2 electores; 9 de Julio, 2 electores; Vera, 2 electores.

Art. 2o. — Convócase igualmente para elegir miembros del Poder Legislativo de la provincia en la proporción siguiente: Departamentos: La Capital, 3 diputados y 1 senador; Rosario, 10 diputados y 1 senador; Las Colonias, 3 diputados y 1 senador; Castellanos, 3 diputados y 1 senador; Caseros, 2 diputados y 1 senador; Gral. López, 2 diputados y un senador; Constitución, 2 diputados y 1 senador; San Lorenzo, 2 diputados y 1 senador; Iriondo, 2 diputados y 1 senador; San Martín, 2 diputados y 1 senador; San Jerónimo, 2 diputados y 1 senador; Garay, 1 diputado y 1 senador; San Justo, 1 diputado y 1 senador; San Javier, 1 diputado y 1 senador; San Cristóbal, 1 diputado y 1 senador; Belgrano, 1 diputado y 1 senador; Gral Obligado, 1 diputado y 1 senador; 9 de Julio, 1 diputado y 1 senador; Vera 1 diputado y 1 senador.

Art. 3o. Para la elección de gobernador y vice gobernador y miembros del Poder Legislativo, se empleará una sola urna. La boleta que se utilice para votar y ser colocada en el cuarto oscuro previa oficialización ante la Junta Escrutadora deberá ser en papel blanco, tinta negra y no se admitirá boletas con inscripciones de color ni retratos ni símbolos de ninguna especie. Los partidos políticos podrán oficializar sus boletas a utilizarse en los distintos departamentos hasta el día 5 de abril, remitiendo a la Junta 20 ejemplares de cada una de ellas. La boleta deberá medir 0.25 por 0.15 cmtros.

Art. 4o. — Los partidos políticos que vayan a participar en el acto comicial lo harán saber por nota a la Junta Escrutadora, así como la constitución y nómina de sus autoridades.

Art. 5o. — La Junta Escrutadora se constituirá en el local de la Junta Electoral Provincial, [illegible] actuar como secretario general el de la Junta Electoral, Sr. Guillermo Torres Castaños, y en carácter de secretario auxiliar, el secretario de la misma Junta, Sr. Enrique Del Pino. Si la Junta Escrutadora creyere necesario la designación de otro personal fuera del designado ya por la Intervención Nacional, lo comunicará a ésta, a sus efectos.

Art. 6o. — Para ser presidente o suplente de comicio bastará con ser elector en ejercicio, saber leer y escribir, residir en el circuito electoral y si fuere posible, contribuyente o diplomado de profesión liberal.

Art. 7o. — Es prohibido en los centros urbanos admitir reunión de electores durante las horas de la elección en casas situadas a menos de cien metros de la puerta del local donde funcione un comicio.

Art. 8o. — El escrutinio del comicio se hará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, inciso 8o. de la Constitución de la Provincia y conforme a lo establecido en el capítulo 4o. de la Ley Electoral de la misma, artículo 45 y siguientes.

Art. 9o. — Las listas depuradas a que se refiere el artículo 34 de la Ley 8871 llevarán impresas las actas de apertura, cierre y escrutinio del comicio en la forma que lo establece la Ley Provincial de Elecciones.

Art. 10. — El sobre conteniendo las tres listas depuradas del padrón electoral que corresponda a cada mesa así como la urna y demás útiles serán entregados por el correo al presidente del comicio o a sus suplentes, en caso de que el primero no se encontrare en el local designado para el funcionamiento de la mesa a las 8 horas.

Art. 11. — Los ejemplares del padrón en que se hubieren hecho las anotaciones indicadas en la ley y levantadas las actas, de apertura, clausura y escrutinio, se enviarán a la junta escrutadora en la forma dispuesta en el artículo 53 de la ley electoral de la provincia.

Art. 12 — La junta escrutadora nacional verificado el escrutinio que establece el artículo 56 de la ley provincial remitirá a la intervención nacional, el acta a que se refiere el inciso 5o. del mismo artículo, así como todos los antecedentes [illegible] su designación a cada uno de los ciudadanos que hubiesen resultado ungidos para los distintos cargos comprendidos en la convocatoria, comunicación que servirá de diploma.

Art. 13. — Recibidas las actas electorales la intervención nacional por el departamento de gobierno citará a los electores de gobernador y vice para reunirse en el local de la legislatura presididos por el secretario de la intervención nacional a cargo de dicho departamento. La asamblea examinará en la forma que crea conveniente y dentro del plazo de ocho días los poderes presentados. Una vez aprobados éstos quedará definitivamente constituída la junta de electores la que llenará su cometido de acuerdo a lo dispuesto en la sección 4a. capítulo 2o., artículo 80 y siguiente de la Constitución de la provincia.

Art. 14. — A los tres días de haber la junta de electores designado gobernador y vice se reunirá a fin de tomar juramento a los electos.

Art. 15. — Por el departamento de gobierno se citará a las personas que hubieran resultado electos senadores y diputados, los cuales se reunirán separadamente presididos por el secretario de la intervención nacional a cargo de dicho departamento. Examinados los poderes y aprobados éstos cada cámara elegirá sus autoridades comunicándolo inmediatamente a la intervención nacional. Dentro de los ocho días después de la primera citación deberán quedar constituídas las cámaras.

Art. 16. — A los efectos de establecer la duración del mandato de los diputados electos, la provincia queda dividida en dos grupos de departamentos, entre los cuales la cámara efectuará el sorteo a que se refiere el artículo 6o. del decreto del gobierno provisional.

El primer grupo estará formado por los departamentos: Capital, Belgrano, Caseros, San Justo, San Javier, Garay, Gral. López, Iriondo, San Lorenzo, Las Colonias y San Jerónimo y el segundo por los departamentos Rosario, 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos, Constitución, Vera, Gral. Obligado y San Martín.

Art. 17. — Realizado este sorteo la Cámara de Diputados comunicará de inmediato al Senado la nómina de los departamentos cuya representación durará dos años a fin de que entre ellos el Senado sortee los seis senadores que integrarán su primera renovación por igual término. De entre el grupo de departamentos cuya representación en diputados fuere por cuatro años, se sortearán los seis senadores que integrarán la segunda renovación del Senado. La representación de los siete departamentos restantes durará seis años.

Art. 18. — El circuito electoral de Sauce Viejo pertenece al departamento la capital, de acuerdo a la división administrativa de la provincia.

Art. 19. — Por el departamento de gobierno se citará a los señores miembros de la junta escrutadora nacional para reunirse en el local de la junta para el día viernes 20 del corriente, a las 10 horas, a fin de constituirse.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese en los diarios "El Litoral" y "El Orden" de la ciudad de Santa Fe y "La Capital", "La Acción" y "Tribuna" de Rosario, y dése al tarle a que realice una [illegible]